

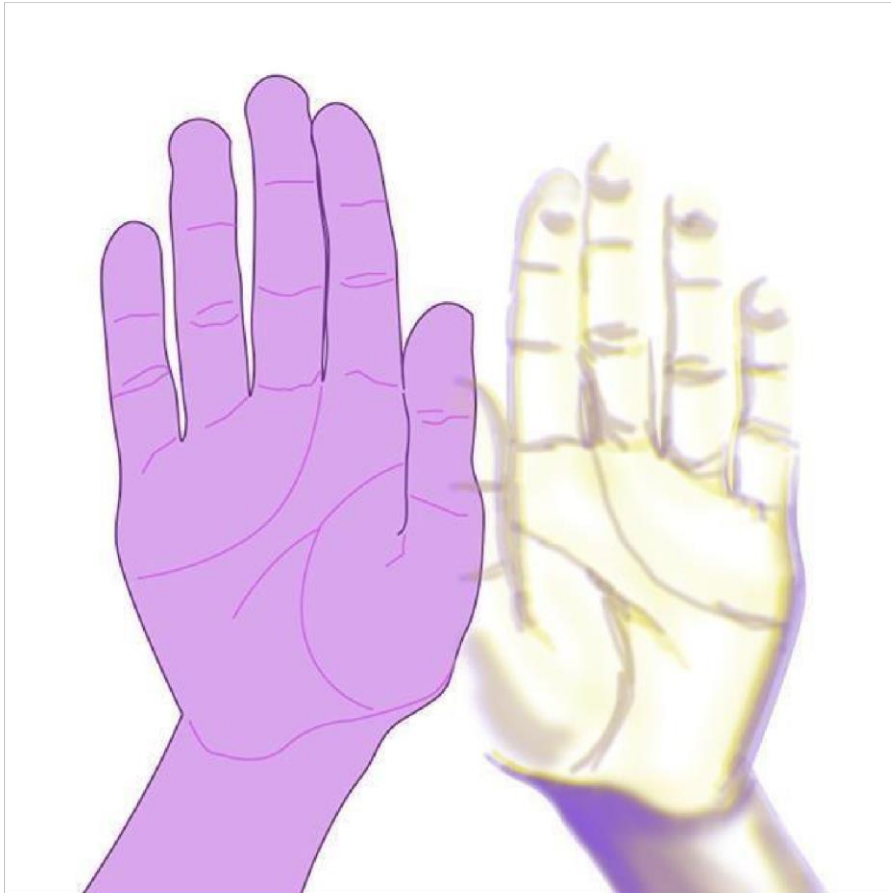


**FACULTAD DE PERIODISMO
Y COMUNICACION SOCIAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Ciclo Lectivo 2022

Ciberbullying en escuelas secundarias platenses: abordaje y propuestas



Trabajo Integrador Final
Szelagowski, Honorio

Ciberbullying en escuelas secundarias platenses: Abordaje y propuestas

-Trabajo Integrador Final-

-Ciclo Lectivo 2022-

Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS)

-UNLP-

Alumno: Szelagowski, Honorio J.

Legajo: 22164/5

Mail: hszelagowski@gmail.com

Sede: Edificio Bosque: diag. 113 y 63 nro. 291

Director: Dr. Welschinger, Nicolás (sociólogo y docente de la FPyCS)

Fecha de presentación: septiembre de 2022

Portada:

The Bully Project Mural

Dedicatoria:

Dedicado a quienes transitan momentos arduo complicados y engorrosos. A quienes no ven luz al final del túnel. Todo llega, todo pasa, todo es relativo. Por lo que cada vez que se presenten obstáculos, solo respirar hondo y armarse de la mayor de las virtudes: paciencia.

Agradecimientos:

A mi férrea familia que siempre estuvo presente cada vez que hubo dificultades, incluso en los momentos más complejos, escuchando y asesorando. A Sergio por el aguante durante tantos años. Lo mismo Nicolás (algunos años menos). A Nelly y Augusto por la confianza ciega. A Virginia por la ayuda inesperada. A Layla por el sustento que me regaló este casi un año. A Pelusa, Ipa y Felpa por la fiel y desinteresada compañía. Y a quienes de algún modo fueron partícipes en este proceso.

Índice:

Resumen

Introducción

Hacia un estado de la cuestión

Herramientas teórico conceptuales

Métodos y técnicas

La comunicación como modo de resolver conflictos (y crearlos)

Características de las víctimas y los/as agresores/as

Consecuencias

El rol de los/as testigos

Capítulo I

Problemáticas y vínculos que mutan hacia lo virtual

Capítulo II

Al ciberbullying hay que hablarlo

Capítulo III

Resultados preliminares de la encuesta

Capítulo IV

Análisis del discurso y concientización

Conclusiones Finales

Bibliografía

Anexo

Resumen

“Los chicos involucrados en situaciones de ciberhostigamiento suelen presentarse muy ansiosos [...] La ansiedad con que se vive la comunicación es enorme y pueden generar cuadros de ansiedad importantes”, (Zysman, 2014).

“Los profesores hacen relativamente poco para detener la intimidación en las escuelas [...] Asimismo, tienen escaso contacto con los alumnos implicados para hablar sobre los problemas [...] Los padres de los alumnos víctimas de agresiones y, en particular, de alumnos que intimidan a otros, tienen relativamente poca conciencia del problema”, (Olweus, 1998).

El ciberbullying como práctica cotidiana entre adolescentes de colegios secundarios afecta la autoestima y desenvolvimiento de quien/es sufren el hostigamiento, con consecuencias tales como cuadros depresivos, dificultades para socializar, ansiedad y situaciones extremas de suicidio o venganza, entre otras.

En los colegios de la Ciudad es común encontrarse con conductas hostiles entre los y las estudiantes, quienes de forma habitual realizan, sufren o atestiguan el maltrato de sus pares; ya sea de manera física, verbal, psicológica y/o social.

Varios/as autores/as, entre quienes se encuentran psicopedagogos/as y psicólogos/as, denuncian tipos de maltrato que van desde la exclusión intencional de un/a estudiante en una red social determinada (adolescentes que crean un evento falso e invitan a todo el curso menos a esa persona a la cual se la quiere hacer sentir excluida), hasta blogs armados exclusivamente para agredir al “raro” o a la “rara” del grupo, aquella persona que no logra insertarse y conseguir amistades.

Para comprender en qué mundos se dan estas situaciones, es necesario dar cuenta de que el término juventud puede referir a una categoría, organización o a un actor social. Lejos de representar una determinación homogénea, fijada por un rango específico de edad como culturalmente se sobreentiende cuando de jóvenes se habla “consideramos a la juventud como una condición social, lo cual implica entender su morfología, en parte, desde la percepción, vivencia y caracterización de quienes se definen como jóvenes, inscribiendo la lectura de sus prácticas y consideraciones en los

contextos históricos-culturales específicos en los que se producen [...] las demarcaciones etarias cronológicas, que se usan como ‘naturalmente’ delimitantes de la condición juvenil, son producto de procesos socioculturales históricos como muestran los estudios realizados sobre ciclos de la vida”, (Galimberti y Mutuverría, 2018).

La escuela y el mundo adulto deben mostrarse interesados/as y comprometidos/as en acompañar y hacer de soporte con quienes tienen mayores dificultades para desenvolverse social y académicamente.

En este marco, elegí trabajar con el ciberbullying a partir de un documental, “The Bully Project”, que me hizo querer “hacer algo” con esto que ocurría (y ocurre) entre los/as estudiantes.

En esta investigación específica, el objetivo fue (es) el de indagar mediante encuestas y entrevistas cuáles eran (son) las reales problemáticas por las que transitaban (y transitan) los/as adolescentes de la Ciudad a la hora de generar lazos y, además, en medio de la situación de pandemia y postpandemia (el presente trabajo comenzó a desarrollarse previo al Covid-19 y continuó durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio -ASPO-), con el objetivo final de aportar a la prevención y/o erradicación de la problemática, haciendo mayor hincapié en el ciberacoso a partir de la opinión de que, hoy en día, es en la virtualidad en donde se desarrollan la gran mayoría de los vínculos de los y las chicos y chicas en etapa de adolescencia.

Introducción

Hacia un estado de la cuestión

“El contexto tecnológico es el de una constante aceleración de los ritmos de la máquina global, de una constante expansión del ciberespacio frente a las limitadas capacidades del cerebro individual, frente al cibertiempos. El contexto comunicativo es de una expansión ilimitada de la insósfera, es decir, de la esfera que contiene las señales de las que depende la competitividad, la supervivencia...”, (Marazzi, 2002).

Considero necesario sentar posición respecto al fenómeno del bullying y cyberbullying, en forma amplia y específica respectivamente, para dejar en claro desde qué lugar es que este trabajo intentará desarrollar la temática.

Por bullying elijo tomar la definición de Dan Olweus, quizás la más aceptada por investigadores e investigadoras a la hora de tratar el tema. Olweus sostiene que “un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”, entendiendo por acciones negativas al hecho de que “alguien, de forma intencionada, causa daño, hiera o incomoda a otra persona”, (Olweus, 1998). Es importante destacar que estas acciones negativas, como bien sostiene Olweus, deben darse de forma reiterada y sostenida en el tiempo, ya que, en caso contrario, estaríamos en presencia de situaciones de violencia aisladas, propias de las relaciones humanas, como pueden ser una broma de mal gusto, por ejemplo, que no encuadran en un hecho de acoso escolar.

La psicopedagoga María Zysman, directora del sitio web Libres de Bullying, deja en claro la importancia de especificar el fenómeno: “Últimamente se ha generalizado el

uso del término 'bullying' y se lo ha extendido a todas las situaciones de conflicto en la escuela, con el riesgo de llevarnos a malas interpretaciones, falsos diagnósticos e intervenciones ineficaces. Así como para tomar sopa usaremos una cuchara y para comer carne optaremos por el cuchillo y tenedor, necesitamos entender con precisión frente a qué tipo de dinámica escolar nos encontramos para elegir las herramientas de intervención más adecuadas. No entender cabalmente qué es el bullying o apresurarnos a diagnosticar una situación sin contar con los elementos necesarios puede llevarnos, en nuestra analogía, a tratar de tomar sopa con cuchillo y tenedor y, seguramente, fracasar en el intento", (Zysman, 2014). No comprender frente a qué problema nos encontramos, nos sentenciará a nunca poder encontrar una solución eficaz y definitiva.

Por cyberbullying escojo la definición de las psicólogas Kowalski, Limber y Agatston, quienes en su libro "Cyber Bullying: el acoso escolar en la era digital", definen al mismo como "el acoso que incluye el uso de correos electrónicos, mensajes instantáneos, mensajes de texto e imágenes digitales enviadas a través de teléfonos móviles, páginas web, bitácoras web (blogs), salas de chat o coloquios online, y demás tecnologías asociadas a la comunicación digital", (Kowalski, Limber y Agatston, 2008). De igual modo, la profesora y licenciada en Letras por la Universidad de Buenos Aires (UBA), María Antonia Osés, define al fenómeno como "violencia a través de las TIC. *Intimidación psicológica u hostigamiento* que se produce **entre pares**, frecuentemente dentro del ámbito escolar (no exclusivamente), sostenida en el tiempo y cometida con cierta regularidad, utilizando como medio las *tecnologías de la información y la comunicación*", (Osés, 2017).

Subrayo, o bien enfatizo, que según la autora sea **entre pares**, ya que existe cierta discrepancia respecto a quiénes son o no parte de un hecho de cyberbullying. Considero importante detenerme en este punto y proponer abrir el debate ya que desde mi punto de vista, hasta que no haya un consenso medianamente mayoritario (reconociendo que siempre habrá igual cantidad de formas de pensar e interpretaciones acerca de una misma realidad como sujetos existentes) sobre quiénes forman o no parte de una situación de acoso cibernético, no se podrá abordar de lleno la problemática e intentar resolverla, ya que se estaría vagando en círculos sin jamás encontrar una solución eficaz,

debido a que no se lo estaría comprendiendo o, al menos, interpretando de forma debida, es decir, siguiendo una misma línea de procedimiento.

“Existe también cierta confusión en torno a la edad a la que puede tener lugar el acoso cibernético. Según Parry Aftab [...] éste debe tener lugar entre menores de edad. Cuando un adulto aparece implicado, la conducta se califica de *hostigamiento cibernético* o *ciberpersecución*. Según Aftab (2006), ‘el ciberhostigamiento o la ciberpersecución obsesiva por parte de un adulto JAMÁS recibe el nombre de ciberacoso’. Nos gustaría sugerir que esta conducta, si bien justifica ciertamente la calificación de ciberhostigamiento y de ciberpersecución (junto con las medidas legales que se desprenden de ello), también es una modalidad de acoso cibernético. De hecho, la British National Association of Schoolmasters/Union of Women Teachers (NAS/UWT) subrayó el hecho de que los profesores suelen ser acosados electrónicamente por sus alumnos”, (Kowalski, Limber y Agatston, 2008).

En este trabajo me inclinaré por considerar que para que haya una situación de cyberbullying, ésta debe darse **únicamente entre pares**. Cuando un adulto entra en escena, estaríamos en presencia de otro tipo de fenómeno; y remarco la relevancia de esta diferenciación a la hora de interpretar al cyberbullying por lo mencionado previamente. Para poder avanzar en la erradicación del problema, es necesario, desde esta percepción, intentar llegar a un acuerdo mayoritario, en primera instancia, sobre qué se entiende por cyberbullying y a quiénes se considera parte de un hecho de ciberacoso.

Las razones por las que creo que para que sea un hecho de cyberbullying debe llevarse a cabo entre pares es que al cyberbullying lo adopto como una rama del bullying, y como bien sostienen las psicólogas Kowalski, Limber y Agatston, “el acoso escolar es una conducta agresiva deliberada que implica un desequilibrio de poder o de fuerza. A veces este desequilibrio implica una diferencia a nivel de fuerza física **entre los menores implicados**, pero con frecuencia se caracteriza más bien por la diferencia a nivel de poder o estatus social”, (Kowalski, Limber y Agatston, 2008).

Afirmo que al tratarse de un tipo de bullying, el cyberbullying también debe tener, de raíz, las mismas características que el primero, con la única diferencia que, en este

caso, el acoso ocurre cuando entran en escena herramientas propias de las nuevas tecnologías, no así nuevos actores.

Asimismo, me baso en las definiciones que otorga Osés, no solo sobre el ciberbullying (ya citado), sino también sobre el fenómeno “madre”: **“Violencia escolar. Hostigamiento y maltrato físico o maltrato psicológico entre escolares, que se produce de modo sistemático y reiterado en el tiempo. Se refiere a todas las formas de actitudes agresivas, intencionadas y repetidas, que adopta uno o más estudiantes contra otro u otros pares sin motivación aparente”**, (Osés, 2017).

En consonancia con lo planteado, Maite Garaigordobil Landazábal detallaba en 2011 para la Facultad de Psicología de la Universidad del País Vasco que según el estudio sobre hábitos seguros en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) el ciberbullying “es una conducta de acoso **entre iguales** en el entorno TIC que incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos de unos niños a otros niños”.

De igual modo sostenía que debe incluir “información lesiva o difamatoria en formato electrónico a través de medios de comunicación como el correo electrónico, la mensajería instantánea, las redes sociales, la mensajería de texto a través de teléfonos o dispositivos móviles o la publicación de videos y fotografías en plataformas electrónicas de difusión de contenidos”, a lo que agregaba de modo concluyente: **“Tiene que haber menores en ambos extremos del ataque para que se considere CB: si hay algún adulto, entonces no es CB. Tampoco se trata de adultos que engatusan a menores para encontrarse con ellos fuera de la red o explotar sus imágenes sexuales”**, (Garaigordobil Landazábal, 2011).

Argumento la relevancia de detenerme en este punto tomando como ejemplo lo que Zysman desarrolla cuando critica a quienes banalizan el concepto: “Son tantas las campañas, tantas las noticias (bienintencionadas seguramente) que crean en los chicos y sus familias sensaciones de temor y anticipación de situaciones que no existen. A veces, incluso, se pueden generar. ‘Si te cargan, contame, ¿eh?’, ‘Si alguien te mira feo, vos vas enseguida y le decís a la maestra’. Los padres y madres tenemos miedo de que nuestros hijos sean víctimas. Rara vez pensamos que puedan ser ellos quienes estén molestando o maltratando. Entonces, al alarmarnos y decirles lo que deben hacer ante la menor risa

o apodo de un compañero, estamos educando niños y niñas egoístas, a la defensiva, pesimistas, poco amorosos. Y no hacemos esto por malos o prejuiciosos. Los medios y las campañas atolondradas nos lo generan. El problema es que, al mismo tiempo, podemos dejar de ver situaciones de acoso porque creemos que son cosas de chicos, que así crecimos, que entonces no hay que preocuparse tanto... Ni una cosa ni la otra", (Zysman, 2014).

Igualmente hay voces que sostienen lo contrario y logran argumentarlo. Un ejemplo es el de la licenciada en Psicología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) con especialización en clínica infantojuvenil, Agustina Piccioni (MP 55535), quien consultada sobre el tema opina que para ella no es algo que "tenga que ver con la edad. Uno se detiene más en el adolescente, lógicamente, porque es lo que más preocupa. Porque se supone de antemano que el adulto tiene más herramientas con las que responder a esas cuestiones. Entonces siempre se va a hacer más hincapié en el joven, porque también de antemano se supone que no sabe muy bien cómo responder ante esa situación o que le pueda afectar más, pero eso no implica que no sea ciberacoso y que el adulto no sufra", a lo que agrega: "Un adulto concreto puede ser un docente. Ha pasado y eso constituye parte del mismo fenómeno y creo que también tiene que ver con la impunidad con la que muchas veces se maneja la gente frente a las redes sociales y con lo virtual, que esto es algo que se está estudiando, al menos yo me formo con psicoanálisis y se está estudiando también esto, qué implicancias tiene, por qué aparece esta violencia mucho más descarnada de manera virtual y si tiene que ver con algo de no poner el cuerpo y de que da lo mismo decir lo que uno quiere decir porque nunca ves el efecto del otro, porque no hay nadie que en algún punto te sancione, estás solo con el dispositivo, ahí no hay nadie regulando, no hay nadie acotando y eso yo creo que no pasa solamente con los adolescentes, sino con todos. Cuando alguien decía un comentario malicioso en persona, el que quedaba desubicado era el que hacía ese comentario, era como algo muy fuerte decirlo personalmente. Hoy todo eso está degradado, no está. No poner el cuerpo, no hacerse responsable, también esto de la cantidad de identidades falsas que hay por todos lados en las redes sociales, nadie sabe quién sos, no necesitas ni ponerte un nombre. Eso del anonimato da cierta potestad de poder decir cualquier cosa sin que eso tenga un peso, sin que eso tenga una

consecuencia concreta, sin que uno pueda advertir que eso pueda tener una consecuencia en el otro, que eso puede herir al otro. Todo eso es vital para la formación de cada sujeto porque de ahí se desarrolla la empatía, se desarrolla la sensibilidad para con el otro”.

Herramientas teórico conceptuales

El acoso hacia una persona en las aulas no es sinónimo de violencia escolar, sino más bien una forma específica de esta. Para que haya acoso escolar la agresión debe ser continua, sistemática y necesita de un público que lo sostenga con el silencio y las risas como estímulo directo o encubierto, es decir, debe haber, al menos, un/a agresor/a, un/a agredido/a y un/a testigo.

“El bullying es un fenómeno complejo y multicausal, y por lo mismo, integración de distintas perspectivas para abordarlo permite alcanzar una mayor comprensión”, (Dos Santos, 2019). En el mismo estudio señalan que “se da entre pares, que implica una situación de desequilibrio, que es sostenido en el tiempo y por tanto constituye una relación (no una situación aislada) de abuso, y que la víctima o víctimas no tienen posibilidades de salirse de la situación”.

En lo que respecta al ciberbullying, para María Zysman, “se asemeja al hostigamiento cara a cara, aunque presenta diferencias que le dan cierta particularidad [...] Tal como el bullying tradicional, es una conducta agresiva, reiterada y dirigida a una persona en especial”, sin embargo “en el ciberbullying los roles se pueden invertir. Quien padece y soporta las risas en la escuela, lograría ‘vengarse’ al adquirir otra identidad detrás de la computadora”, (Zysman, 2014).

Sumado a esto, se destaca el hecho de que en el espacio virtual “el ciberacoso se potencia con el anonimato y brinda, además, la posibilidad de llegar a muchos más espectadores”, cuestiones que “contribuyen a aumentar el miedo del hostigado, su vulnerabilidad y exposición”.

Métodos y técnicas

Las preguntas de investigación que buscó responder este Trabajo Integrador Final (TIF) fueron las siguientes: ¿Qué características poseen las situaciones de ciberbullying entre adolescentes de los colegios secundarios de La Plata? ¿Qué consecuencias arrastran? ¿Qué ocurre con el bullying?

Para ello la investigación fue llevada a cabo a partir de una metodología cualitativa, entendiendo a ésta como aquella que “trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica, y produce datos que comúnmente son considerados más ‘ricos y profundos’, no generalizables en tanto están en relación con cada sujeto, grupo y contexto, con una búsqueda orientada al proceso”, (Palazzolo y Vidarte Asorey, 2013).

Desde el constructivismo se sostiene que son múltiples las construcciones mentales de parte de los sujetos que cimentan la realidad, donde no existe una verdad única, sino que los significados que de lo real se construyen varían de acuerdo a quién o quiénes la realizan; hay tantas verdades como sujetos.

Dicho esto, se trató de recolectar datos concretos a través, en primera instancia, de encuestas anónimas completadas por los y las adolescentes estudiantes que me permitieron acercarme a la realidad virtual en la que se ven inmersos e inmersas, y conocer con mayor detalle casos particulares de ciberbullying, como así también analizar las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram en las que interactúan.¹

Además, no solo se llevó a cabo el cuestionario, sino que, del mismo modo, hubo entrevistas hechas a informantes clave en el campo de la investigación del ciberbullying. La primera que fue realizada a la licenciada en Psicología con especialización en Clínica Infantojuvenil en HIAEP Sor Maria Ludovica, Agustina Piccioni MP 55535 y la segunda

¹ La decisión de no utilizar el lenguaje inclusivo en el presente fue más bien por un tema de mayor practicidad a la hora de desarrollar la investigación y no por una cuestión política y/o ideológica.

que se consumó a la Docente, Consultora en Política y Gestión Educativa, Magíster y Especialista en Políticas Educativas por la Universidad Torcuato Di Tella en Buenos Aires, Luiza Daniela Miño Moncayo, que se desarrollan en los capítulos I y II.

Tanto el primer como el segundo capítulo se nutren de entrevistas realizadas especialmente para este TIF a las ya mencionadas especialistas en el campo de la investigación del ciberbullying: mg. Luiza Daniela Miño Moncayo y lic. Agustina Piccioni.

El tercer capítulo incorpora como material empírico el resultado de la encuesta aplicada en dos colegios técnicos de la Ciudad, encuesta, valga la redundancia, diseñada puntualmente para responder las preguntas de investigación de este TIF.

La misma fue desarrollada en las escuelas técnicas nro. 1 y nro. 7, en donde 33 alumnos y alumnas de forma anónima y por decisión propia dando su consentimiento informado, accedieron a completar el cuestionario.

Algunas de las preguntas giraron en torno a conocer el tipo de bullying que podría o no haber estado llevando a cabo el/la encuestado/a, como, por ejemplo: “¿Con qué frecuencia ocurre que otros alumnos no quieren compartir el recreo contigo y terminas por quedarte solo o sola?”, (Olweus, 1998). O bien preguntas más directas al estilo de: “¿Cuál es la respuesta que más temes escuchar si decís que te hostigan en la escuela? ¿Por qué?” (Elaboración propia).

En el primer caso, si el/la encuestado/a en cuestión hubiese respondido “con mucha frecuencia”, o bien “bastante seguido”, me habría permitido concluir que esa persona estaba (al momento de la encuesta) siendo víctima de un tipo de bullying indirecto, es decir, aquel en el que el ataque es sutil y no se puede apreciar a simple vista. Esto es importante ya que muchas veces el mundo adulto cree saber lo que pasa en los recreos y en las aulas y los/as adolescentes suelen rebuscárselas para salirse con la suya, dejando indefenso/a a quien sufre el acoso, lo cual es uno de los objetivos principales del/de la acosador/a.

En el segundo ejemplo, el propósito era confirmar la hipótesis de que la persona hostigada muchas veces elige el silencio por temor a que, si hablase, habría mayores consecuencias. Es una de las características de quien sufre algún tipo de bullying aislarse y guardarse para sí lo que le ocurre, creyendo que de esa forma se está más protegido/a.

En última instancia, el capítulo IV toma materiales e imágenes adquiridas de las redes sociales Instagram, Twitter y Facebook que son analizadas y contribuyen a la especificación de las denuncias que de este trabajo se desprenden.

La comunicación como modo de resolver conflictos (y crearlos)

Por “comunicación” tomaré de referencia al lingüista Eliseo Verón, teórico reconocido y uno de los especialistas de mayor renombre en la temática. En la conferencia dictada en Brighton en enero de 1991, el lingüista, entre otras cosas, sostuvo: “Antes de las consideraciones históricas, déjenme presentar un punto que pertenece, en mi opinión, al campo de las comunicaciones. Intentaré justificar este punto más tarde. **El punto es: comunicar es ni más ni menos que producir una diferencia.** Uno podría decir: comunicar es solo producir una diferencia. Tomo prestada esta hipótesis del trabajo epistemológico de Gregory Bateson, pero por supuesto, el papel de la noción de diferencia en la estructuración del conocimiento humano ha sido extremadamente claro también en el estructuralismo de Lévi-Strauss. Les pido que tomen esta hipótesis, por el momento, como verdadera. Así, podría describir mi tarea de esta mañana, o mejor dicho, mi objetivo, del modo siguiente: Producir, para ustedes, la diferencia entre tres entidades geométricas bien conocidas: • la línea recta que conecta dos puntos • el punto • el triángulo. Discutiré que la lingüística, en su desarrollo histórico, primero concibió la comunicación a través del lenguaje como un proceso lineal, una línea recta que conecta dos puntos, dudando sin embargo sobre la importancia relativa que debería atribuirse a uno o a otro de los dos puntos conectados por la línea. Más tarde, la lingüística abandonó ese modelo, y adoptó solo el punto. Y yo intentaré explicar por qué hoy debemos concebir que la unidad mínima de análisis de la comunicación es un proceso triangular complejo”, (Verón, 2019).

Para Verón habrá distintas condiciones de producción de un discurso, también pensadas como niveles de sentido que le darán, valga la redundancia, sentido al mensaje siempre que condicionen en distintos puntos su significado.

En este tramo, Verón va a proponer cuatro (o cinco) niveles de sentido relacionados con los sistemas de intercambio: Tipos de discurso; Soportes o Dispositivos tecnológicos; Medios y Géneros (él dirá Géneros L y Géneros P) que operan tanto en la producción como en el reconocimiento del discurso, se entrecruzan libremente y están directamente vinculados con las prácticas sociales que organizan las formas de la discursividad.

A grandes rasgos, entendiendo que la vida social se organiza a partir de diferentes instituciones (deporte, educación, política, tecnología, etc.) que les dan sentido a los discursos, éstas legitiman o no enunciados. Un ejemplo puede ser cuando en un programa televisivo hay un periodista deportivo, un crítico de literatura ficcional y un epidemiólogo debatiendo sobre el uso o no del barbijo en el transporte público. La legitimidad de esas tres personas respecto al tema en cuestión será, naturalmente, distinta; el epidemiólogo tendrá mayor legitimidad, ya que, se supone, es un especialista en el tema.

Hay individuos e instituciones con diferente grado de legitimidad a la hora de tomar la palabra respecto a cierta cuestión y esta legitimidad irá variando, dependiendo de la tónica de la cual se esté hablando. En este punto, los tipos de discurso regularán el grado de legitimidad en la toma de la palabra de los distintos actores; los soportes o dispositivos tecnológicos serán los modos de materializar los mensajes, donde las tecnologías (pintura, dibujo, fotografía, etc.), al materializar discursos, participan en su sentido. El autor sostendrá que pueden mezclarse entre sí y que, de hecho, lo hacen cada vez más.

Sin ir más lejos, los mensajes nunca podrán escapar a la categorización de género, que van a ser las clases de texto que poseen características estandarizadas por la sociedad que los reconoce como tales (entrevistas, ficción, series, periódicos, etc.); habrá de distinguirse entre Géneros L (literarios) y Géneros P (de producto), que circulan en la vida social otorgándole sentido al mensaje al participar en el modo en el cual formatean los discursos.

Respecto a los medios, Verón dirá que son el sistema de intercambio que permite que el mensaje, una vez producido, se distribuya públicamente: “El concepto de ‘medios’

designa un conjunto constituido por una tecnología sumada a las prácticas sociales de producción y de apropiación de esta tecnología, cuando hay acceso público [...] a los mensajes”, describe. El pasaje de lo privado a lo público es lo que el autor denomina como propio de un medio: “El mensaje está mediatizado”.

A modo de síntesis, lo que sostiene el lingüista es que **para que haya comunicación debe haber necesariamente un malentendido**. El ejemplo que suele aplicarse es el de una persona insertando una moneda de \$1 en una máquina de café; ésta oprimirá un botón que dirá “cappuccino” e instantáneamente la máquina le ofrecerá un cappuccino. La pregunta es: ¿Alguien considera que la persona se ha comunicado con la máquina? Difícil pensar de ese modo, por lo que se concluye que solo hay comunicación cuando existen interpretaciones distintas de un mismo mensaje, entre quien lo emite y quien lo recibe.

Continuamente las situaciones de acoso parten de malos entendidos, es decir, de la comunicación. Sin comunicación, sería imposible hablar de relaciones humanas, y de por sí las relaciones humanas presentan conflictos, naturalmente. Lo que se propone es posicionarse desde un lugar que permita no sacar conclusiones rápidas respecto a lo que podría o no haber dicho y/o escrito/publicado tal o cual adolescente y/o infante (o bien docente, directivo, etc.), ya que seguramente una cosa será lo que se haya entendido y otra lo que se haya querido manifestar (dos cosas totalmente distintas y trascendentales a la hora de analizar una situación cotidiana en un colegio primario y/o secundario para considerar el propósito en el hecho).

La responsabilidad de quienes decidirán cómo proseguir ante un escenario de violencia entre pares será crucial para la resolución y/o prevención de posibles acosos (en cualquiera de sus facetas). Es por esto que antes de tomar cualquier tipo de resolución, es indispensable adoptar una postura medida (mediadora) respecto a lo relatado por actores y testigos. Se aconseja escuchar, primero, la versión de la víctima sobre lo que aconteció, luego a los/as testigos y finalmente al/a la victimario/a (preferentemente por separado), para posteriormente analizar cómo proceder, siempre teniendo en claro que el objetivo principal es cortar el maltrato que se está llevando adelante.

Como explica María Zysman: "Comprender que los mismos derechos que tiene uno los tienen los demás es un aprendizaje. Todo aquello que pretendemos para nosotros debemos ser capaces de brindarlo y 'acompañarlo' en los demás. Si no, el discurso de la inclusión no es creíble. Para prevenir el bullying tenemos que trabajar con los chicos, tanto desde nuestras actitudes como en lo que les transmitimos conscientemente, sobre el reconocimiento del otro como igual y diferente. Para que se estructuren dinámicas de acoso, desde algún lugar alguien avala la posibilidad de discriminar al otro. Alguien se cree más y alguien se cree menos. Quien se ubica en el lugar 'fuerte' abusa de este poder y desprecia al débil para engrandecerse cada vez más. Los testigos, temerosos en su gran mayoría, apoyan al más fuerte con su silencio y con sus risas cómplices. No se cuestionan lo que ven; simplemente, toleran y acompañan", a lo que agrega: "Se previene la aparición de acoso entre pares cuando hay equilibrio entre los integrantes, cuando nadie es más importante que el otro y todos se sienten reconocidos. Tenemos que favorecer la comunicación y expresión de sentimientos, ideas, malestares, deseos, preferencias y rechazos entre los alumnos, ofrecerles actividades de creación colectiva que les permitan identificarse y apoyarse entre todos, y tener objetivos individuales y grupales que generen cohesión. Lo contrario del bullying no es la amistad [...] Se trata de que haya respeto y equilibrio. El acoso se construye y sostiene en el desequilibrio de poder y, por eso, es ahí donde tenemos que trabajar. Paridad, equidad, igualdad de derechos y oportunidades en el curso, dar la voz y la palabra a quien le es más difícil obtenerla, involucrarlos a todos en proyectos y reconocer las diferentes capacidades para llevar a cabo distintas tareas", y a lo que concluye respecto a cómo puede proceder el/la docente: "En un primer momento, recopilar información, ver cuál es el escenario en el que el grupo se está manifestando. Primero vamos a hablar con el niño o adolescente que estaría siendo acosado [...] El chico debe sentirse seguro y 'asegurado' por los adultos. Luego, continuaremos las entrevistas con los 'espectadores', los chicos que ven y saben lo que ocurre [...] En este tipo de situaciones, los mejores resultados se obtienen teniendo entrevistas individuales con los chicos, no reuniones grupales. Mucho menos recomendable es juntarse en grupo a hablar del chico acosado 'hoy que está ausente'. Entonces, hablaremos con quien, suponemos, es blanco de acoso, luego con los espectadores y finalmente con quien lleva adelante el hostigamiento [...] Se trata de generar un encuentro con el otro en el que se

llegue a comprender los motivos que lo llevan a actuar de una u otra manera [...] siempre teniendo en cuenta y en claro nuestro objetivo primario: que el acoso se interrumpa de **inmediato**. Quien acosa tiene que reflexionar, sin dudas. Tiene que reparar, obviamente, pero primero tiene que dejar de lastimar”, (Zysman, 2014).

Características de las víctimas y los/as agresores/as

Quienes entran en el grupo de “víctimas”, suelen tener determinadas características que las diferencian del resto de sus compañeros/as. Por ejemplo, generalmente se trata de personas que callan lo que les ocurre en el colegio. Quizás suceda que un grupo de compañeros/as se encuentran reunidos/as en el recreo y alguien es insultado/a por un par. Esta situación por sí sola no significaría demasiado, no obstante, puede llegar a ser el punto de partida de algo mucho más grave; para que ello se dé, entre otras cosas, quien recibió el insulto normalmente no le contará a su padre y/o madre y/o maestros/as lo sucedido, o bien lo hará, pero el mundo adulto lo minimizará o simplemente mostrará desinterés, lo cual sería sumamente alarmante.

Las razones por las que un/a infante no hable con el mundo adulto que lo rodea, van desde falta de comunicación a temor a que el hecho empeore si es que alguien mayor de edad decide intervenir. El miedo a que empeore el hecho si es que lo hablo con algún mayor es altamente peligroso, ya que el/la agredido/a llegará a la conclusión de que debe resolver el problema por sí solo/a y, generalmente, ese pensamiento es el que termina provocando una bola de nieve que pareciera nunca tener fin, sobre todo para quien está sufriendo en silencio.

Sin ir más lejos, el recelo a que la situación empeore suele ocurrir cuando un/a infante y/o adolescente ya ha hablado previamente con un adulto de alguna situación pasada, y éste ha reaccionado de forma desproporcionada, por ejemplo, magnificando el conflicto y dejando expuesto/a a quien pretende defender. Por eso es importante escuchar a los/as infantes y/o adolescentes y respetar, en un principio, sus deseos, hasta poder encontrar una solución acorde en conjunto.

Sobre este punto, Zysman agrega otras razones: “Cuando a un chico o a una chica lo molestan en la escuela, lo humillan y exponen al ridículo frente a sus compañeros, siente tal temor a que esa situación se consolide y expanda que prefiere callar [...] Su baja autoestima lo torna vulnerable y encerrarse en sí mismo aparece como la única opción. Ese encierro implica necesariamente el silencio. Es un silencio que responde, por una parte, a las amenazas de quienes lo maltratan, pero al mismo tiempo lo protege de la mirada de sus padres. **Quien es hostigado no quiere avergonzar a sus seres queridos y calla.** Queda así en medio de una trampa: si no habla, se protege, pero no hablar lo pone mucho más en riesgo”, a lo que añade: “Los chicos hostigados cumplen con lo que les exige su hostigador. Entre las órdenes – más o menos explícitas – está la de callarse, bajo amenaza de que todo puede complicarse aún más: ‘Quien habla es un cobarde, quien habla es un buchón y un nene de mamá...’. Cuando es realidad podríamos pensar que quien tiene miedo, además, y teme las consecuencias, es el que hostiga. El miedo a hablar circula entonces entre todos: quien sufre los ataques y agresiones, quienes miran y no intervienen y quien maneja al grupo. Todos tienen miedo [...] **El silencio aparece como manto protector y cómplice y es lo que tenemos que desarmar**”, (Zysman, 2014).

Garaigordobil Landazábal cita en su trabajo un estudio llevado a cabo en 2010, (Cook, Williams, Guerra, Kim y Sadek, 2010) en el que describen a las víctimas como personas que “presentan alteraciones de carácter más interno, habitualmente presentan una baja autoestima, con actitudes y creencias sobre ellos mismos muy negativas, suelen presentar un déficit de las habilidades sociales y de resolución de problemas”, y a los/as agresores/as con “un comportamiento manifiesto o externo de carácter disruptivo y desafiante, y también por problemas de carácter más interno como la presencia de actitudes negativas hacia las otras personas, una autopercepción negativa de sí mismo, déficit en las habilidades de solución de problemas y bajo rendimiento académico”.

Los/as alumnos/as objeto de acoso y de agresiones “es probable que tengan una o más de las siguientes *características generales*: pueden ser más débiles físicamente que sus compañeros (sobre todo en el caso de los chicos); pueden tener ‘ansiedad corporal’: tienen miedo de que les hagan daño o de hacérselo ellos mismos; en los juegos, los deportes y en las peleas son ineficaces físicamente; tienen una coordinación física deficiente (los chicos, en especial); son cautos, sensibles, tranquilos, huidizos,

pasivos, sumisos y tímidos; les saltan las lágrimas con facilidad; son ansiosos, inseguros, infelices y depresivos, y tienen una opinión negativa de sí mismos (pobre autoestima); en cierto sentido, ‘indican’ a los otros que son individuos despreciables e inoportunos que no van a revolverse ante ataques o insultos -son ‘objetivos fáciles’; les cuesta imponerse en el grupo, físicamente, verbalmente o de otra forma; su conducta habitual es no agresiva, ni provocadora ni ofensiva; en muchos casos, se relacionan mejor con personas adultas (padres, profesores) que con sus compañeros; su rendimiento escolar puede ser bueno, normal o malo, **pero, en cualquier caso, es habitual (aunque no necesario) que saquen notas bajas en la educación secundaria**”, (Olweus, 1998).

Para el Catedrático de Psicología en la Universidad de Bergen, Noruega, “los agresores suelen gastar bromas desagradables (repetidamente), insultar, intimidar, amenazar, poner apodos, burlarse, ridiculizar, acobardar, empujar, golpear, dar patadas a otros alumnos y dañar sus pertenencias, etc. Pueden comportarse así con muchos alumnos, pero seleccionar sobre todo **a los más débiles y relativamente indefensos como sus objetivos**. Asimismo, muchos agresores inducen a algunos de sus seguidores a que hagan el ‘trabajo sucio’ mientras que ellos se mantienen alejados. Los chicos tienen mayor tendencia a convertirse en agresores, pero también hay que tener en cuenta que resulta más difícil descubrir a las agresoras. Es habitual que éstas se sirvan de medios más ‘arteros’ de hostigar, menos visibles, como la calumnia, la propagación de rumores y la manipulación de las relaciones de amistad en la clase (por ej., quitarle a una chica su ‘mejor amiga’”, (Olweus, 1998).

Se habla también de un tercer perfil, que es el que Olweus describe como la “víctima provocadora”, que es aquella persona que sufre el acoso, en gran parte, debido a sus actitudes o modos de ser que pueden resultar irritantes y/o provocadores para sus demás compañeros/as de clase: “Cuando se trata de una víctima provocadora – escribe Olweus – los problemas de agresores y de víctimas suelen caracterizarse por el hecho de que muchos alumnos, quizá toda la clase, participan en el hostigamiento. Al igual que las víctimas pasivas, las provocadoras pueden ser más débiles físicamente que sus semejantes (si son chicos) y tienen ‘ansiedad corporal’. En general, serán ansiosos, inseguros, infelices y depresivos, con una opinión negativa de sí mismos. Además, las víctimas provocadoras (que suelen ser chicos, más que chicas): pueden tener mal genio

e intentar pelear o responder cuando les atacan o insultan, pero normalmente de forma ineficaz; pueden ser hiperactivos, inquietos, dispersos y ofensivos a causa de tensiones en general; torpes e inmaduros, de costumbres irritantes; es posible que provoquen el disgusto activo de los adultos, incluidos los profesores; pueden intentar agredir a otros escolares más débiles”, (Olweus, 1998).

A su vez, Garaigordobil Landazábal subraya: “El perfil del que es víctima y agresor a la vez se caracteriza por la presencia tanto de alteraciones de la conducta manifiesta como de carácter más interno. Tienen actitudes y creencias negativas sobre otras personas y sobre sí mismos. Suelen presentar un déficit de las habilidades sociales y de resolución de problemas, su rendimiento académico suele ser bajo, sufren aislamiento social y los iguales con los que se relacionan les influyen negativamente”, (Garaigordobil Landazábal, 2011).

Consecuencias

En cuanto a las consecuencias, éstas van desde el aislamiento, actitudes antisociales (alcoholismo, vandalismo, consumo de drogas, etc.), hasta la situación extrema de suicidio. Cabe destacar que no solo quien sufre bullying (en cualquiera de sus facetas) quedará marcado/a por, al menos, una considerable etapa de su vida (en algunos casos será permanente), sino que, asimismo, la persona que lleva a cabo el hostigamiento se verá condicionada en un futuro (al igual que quienes presencian el acoso); como sostienen los/as investigadores/as, estas maneras de comportarse y de relacionarse durante la infancia y/o adolescencia, serán incorporadas y adoptadas como modos de socializar y de ser incluidos/as, aceptados/as e incluso como modos de conseguir amistades. A largo plazo, esto quiere decir que los/as victimarios/as tendrán altas probabilidades de culminar asumiendo una personalidad más bien antisocial.

A efectos prácticos, durante la infancia y/o adolescencia, la consecuencia de mayor envergadura podría ser, cuanto mucho, un cambio de grado, en el peor de los casos de institución (muchas veces, incluso, termina siendo la víctima del ataque la que

sufre el cambio de curso o establecimiento, lo que supone un doble castigo para ese/a infante o adolescente); lo que se pasa por alto es que, teniendo en cuenta el supuesto de que una persona hoy hostigadora repetirá su conducta con el correr de los años (debido a que ha encontrado en esa conducta la forma de “ser parte”), el día de mañana, en la adultez, los castigos no serán de la severidad con que se mide a un/a infante sino, por el contrario, serán de la dureza que le cabe a alguien en etapa de adultez.

Para prevenir este tipo de situaciones, como expone Olweus, “es muy importante que se disponga de un conjunto de normas específicas sobre las agresiones – tanto las directas como las indirectas – que deberán definirse de la forma más concreta posible. Las tres normas siguientes son un punto de partida natural: **1) No intimidaremos a otros alumnos. 2) Intentaremos ayudar a los que sufran agresiones. 3) Nos esforzaremos en integrar a los alumnos que se aíslan con facilidad.** Las tres se aplican tanto a la agresión directa (con ataques relativamente abiertos a la víctima) como a la indirecta, es decir, el aislamiento social y la exclusión del grupo de compañeros”, a lo que complementa: “La explicación concreta de las normas puede ser especialmente importante para los agresores y las víctimas. Tanto las investigaciones como la experiencia indican que estos alumnos no siempre son plenamente conscientes de todo el daño y sufrimiento que su comportamiento en realidad provoca. Hablar sobre las normas del aula nos permite también influir en aquellas actitudes (costumbres) de los alumnos que guardan relación con el problema de las agresiones. Entre otras cosas, podemos analizar la participación pasiva en la agresión. Determinados estudiantes muy pocas veces tomarán la iniciativa en la agresión a otros, pero no se mostrarán remisos al ataque cuando otros lo inciden y dirijan. Estos alumnos deben comprender que el partícipe pasivo también es ‘cómplice’ y tiene su responsabilidad en lo que ocurre. No se debe permitir que alguien excuse su responsabilidad aduciendo que es cosa ‘de los otros’”, (Olweus, 1998).

La gravedad del asunto radica en que como sociedad ignoramos, o bien minimizamos, el hecho de que personas hoy adolescentes que pasan por estas experiencias (ya sea como víctimas, victimarios/as o testigos), en un futuro pueden llegar a convertirse en adultos condicionados/as; probablemente haya quienes sufran limitaciones en el desarrollo natural de sus vidas al, por ejemplo, intentar estudiar una carrera y no lograr cumplir el objetivo final de culminar los estudios, o bien no poder

conseguir un trabajo con salario digno y aportes en el cual se solicite cierta preparación académica (finalización colegio secundario) y/o experiencia en el rubro en cuestión; la imposibilidad de ascender de status socioeconómico, inevitablemente inducirá a que, en la mayoría de los casos, se intente tomar ciertos atajos que, a efectos prácticos, se traducirán en problemáticas de tipo legal.

“Luciano y Savage (2007) exploraron la relación entre victimización de estudiantes canadienses de 5º grado, con y sin dificultades de aprendizaje, y sus consecuencias a nivel cognitivo y de autopercepción en escuelas inclusivas. En ese estudio se mostró también que el rechazo y acoso por parte de los estudiantes se relacionan con dificultades en el manejo social del lenguaje en los estudiantes victimizados. (discriminación). El bullying es una conducta común en las escuelas de todo el mundo, y que los estudiantes afectados por el hostigamiento escolar generalmente desarrollan problemas de concentración y dificultades de aprendizaje (Plan International, 2008). Por medio de análisis multinivel, los investigadores demostraron que el logro en matemáticas y lectura aparece negativamente vinculado con el bullying y positivamente con la relación alumno-profesor. Esto es, los estudiantes que reportaban ser víctimas de abuso o diferentes formas de maltrato por parte de sus compañeros obtenían inferiores desempeños en matemáticas y lectura que sus pares que no reportaban situaciones de bullying. Por el contrario, los estudiantes que señalaban una mejor relación con sus profesores alcanzaban también mejores logros en dichas disciplinas”, (Román y Murillo, 2011).

La propuesta es que se tome en serio el acoso escolar en cualquiera de sus modalidades. Si bien en este trabajo se aborda puntualmente el tipo de bullying cibernético, la invitación a intervenir de forma concreta y directa en la disminución y/o erradicación de la temática abarca todos los puntos del fenómeno.

El rol de los/as testigos

Muchas personas pasan gran parte de su vida luchando contra sus propias limitaciones, creadas internamente, en las que “el qué dirán” juega un rol fundamental. La mirada del/de la otro/a en numerosas circunstancias finaliza siendo un condicionante de las tomas de decisiones y/o acciones. Desde elegir cómo vestirse hasta decidir con quién o no salir a tomar una cerveza, los prejuicios y los comentarios externos suelen ser un problema, principalmente cuando se es infante o adolescente.

Sobre este punto, investigadores e investigadoras han concluido que para poder abordar efectivamente el problema del acoso escolar (en cualquiera de sus facetas), un modo efectivo de conseguir resultados concretos y positivos es trabajar sobre los/as testigos, aquellas personas que ríen, callan o se suman a la burla del/de la hostigado/a.

El argumento central, o al menos uno de ellos, es que quien hostiga generalmente encuentra complicidad al hacer reír a los/as demás con sus chistes poco amistosos. Entonces, teniendo en cuenta esto, sería lógico considerar que si el/la victimario/a, al hacer una broma de mal gusto a una potencial víctima, no recibe los saludos y las felicitaciones de los/as testigos e, incluso, en vez de ello recibe rechazo por parte de quienes observan el conflicto, sería lógico, reitero, pensar que esa persona cesaría en sus bromas y en sus hostigamientos. Ahora bien, si en vez de ello lo que ocurre es que el/la victimario/a recibe una recompensa “social” por sus actitudes hostiles, muy probablemente continuará con ese accionar violento que suele conducirlo/a a adquirir un perfil de carácter, valga la redundancia, violento.

“Normalmente el modelo (el agresor o los agresores) será recompensado con su ‘victoria’ sobre la víctima [...] ese comportamiento solo acarreará consecuencias negativas muy limitadas por parte de los profesores, los padres y los compañeros [...] Estos mecanismos corroboran la importancia de que los adultos y los compañeros intervengan en ellas e intenten detener las situaciones de agresión que se van produciendo”, (Olweus, 1998).

Zysman complementa esta idea al señalar la relevancia de la mirada del/de la otro/a en un hecho de acoso escolar, cuando afirma que se puede comenzar a hablar de

bullying “en tanto aparece la mirada y la humillación de alguien” y que “el bullying no se limita a un problema o un ataque entre dos; siempre implica a un tercero que magnifica el dolor de uno y el poder del otro”, (Zysman, 2014).

Al respecto, en América Latina ha comenzado a implementarse un programa que en Finlandia ha cosechado excelentes resultados en cuanto a la disminución de los casos de bullying puntualmente. El nombre de dicho método de trabajo es KiVa, y su principal característica es la de poner el foco en los/as testigos: “La clave de KiVa es que, a diferencia de las metodologías tradicionales, además de trabajar con las víctimas y los acosadores, **‘incorpora a los testigos’**. Es decir, **‘toma en cuenta a las personas que se quedan calladas y sufren pasivamente el acoso**. Porque si bien a nadie le gusta ser partícipe de una situación donde se violenta a una persona, muchos chicos no saben qué hacer para salir del paso o cómo defender a la víctima’. Aunque los testigos no son los protagonistas obvios de la historia, con su silencio o sus risas **refuerzan el poder del agresor”**, (BBC News, 2017).

Capítulo I

Problemas y vínculos que mutan hacia lo virtual

“...’ ¿No se trata de una situación muy similar a la que sugiere la etimología de la palabra pánico?” (Berardi, 2003, pp. 82-83). La etimología de pánico viene de la palabra griega (pan) y significa ‘todo lo que existe’, y la divinidad identificada con este nombre se manifiesta como portadora de una ‘sublime locura’ que turba a aquel que recibe su visita...”, (Marazzi, 2002).

“La realidad es que los adolescentes, desde mi punto de vista, el modo que tienen de hacer lazo hoy es desde lo virtual y desde lo cibernético. Esto ha ido mutando, antes era mucho menos frecuente, o menos común, que los vínculos sean a través de las redes sociales, desde lo virtual, y hoy es de lo más común. Las problemáticas que aparecen en ese punto están siempre atravesadas por el uso de lo cibernético y de todo lo virtual; en ese marco los jóvenes, los púberes, los chicos, constituyen su identidad. Antes se podía pensar como el vínculo poniendo el cuerpo, yendo a la escuela, todas esas cuestiones que eran cuerpo a cuerpo constituían la subjetividad de cada adolescente. Hoy todas esas cuestiones están, el adolescente sigue buscando la aprobación de los pares, sigue teniendo las problemáticas con los pares propias de la adolescencia que es necesario que estén, pero mutan hacia lo virtual y cada vez más es la tendencia a eso, de que los vínculos pasen mucho más por lo virtual, incluso en la gente grande también, que por lo presencial y por el cuerpo a cuerpo. Puntualmente con el acoso, sí es una forma de maltrato, creo que podría pensarse desde ahí. El proceso adolescente pone en cuestión cualquier tipo de autoridad y de régimen establecido; eso es necesario que suceda

porque de esa manera uno se despoja de su versión infantil y empieza a buscar su posición más como adulto, sus propios intereses, deseos e identidades”, sostiene la psicóloga Piccioni consultada sobre cómo afecta a un adolescente ser víctima de acoso cibernético, a lo que complementa: “En ese punto el rol de la escuela tiene que poder brindar estas cuestiones, incluso los padres también, ir acompañando este proceso, y en eso lo virtual por supuesto que se hace presente. Por eso la escuela para mí tiene que tener un rol activo en todo esto”.

La postura de la psicóloga será la de contemplar a la virtualidad como propia de la constitución inicial (desarrollo primario) del/de la sujeto en los tiempos que corren, entendiendo a la adolescencia de hoy en día como una etapa trascendental en la constitución del/de la mismo/a y de su propia subjetividad: “Si uno está fuera de lo cibernético, está fuera de lazos, completamente. Los chicos se relacionan desde ahí [...] es una edad y un proceso subjetivo de suma importancia, en el punto en que todo tambalea, todo lo que sostiene a un sujeto durante la adolescencia tambalea y es en estos momentos cuando uno sufre acoso; o es acosado o es el que acosa, ambas posiciones que definitivamente influyen. Después estará la subjetividad de cada uno en ver de qué manera eso influye”, y aclara respecto a la subjetividad de los/as adolescentes: “Me refiero a la personalidad, a lo psíquico, al trabajo que cada uno tiene que hacer de manera personal. Subjetivo porque es ese y no es otro, y no hay un adolescente igual a otro porque cada uno lo vive de manera diferente, porque la sexualidad es lo primero que se pone en juego, porque cada uno lo vive de manera distinta, entonces subjetivo hace hincapié en eso, en que para cada sujeto es diferente y no hay uno igual a otro. Y cómo en este proceso que es de tanta importancia, cualquier cosa que venga en ese período a atentarlo, a ponerlo en una posición de víctima o victimario, que eso lo defina, que le dé un nombre [...] que te marquen por esas cuestiones también tiene efecto, sin dudas”.

Piccioni no diferenciará entre el acoso de tipo presencial de aquel que ocurre en la virtualidad, y explica su postura a partir de la idea de que la virtualidad “es el modo de hacer lazos hoy”, aunque detalla que “también hay algo que me parece que el punto de que sea cibernético a uno le permite, al no poner el cuerpo en esa situación y estar respaldado en ese vínculo mediatizando con la pantalla, porque uno no está frente a

frente con el otro, me parece que la violencia aparece mucho más descarnada que cuando hay cuerpos enfrentados. También es mucho más anónima, me parece que aparece de una manera mucho más hostil, como si eso no tuviese una consecuencia. Sí es cierto que los chicos se atreven a decir muchas más cosas de manera virtual, por redes o por fotos, o comentarios que personalmente tal vez no. Porque lo que implica poner el cuerpo frente a una situación así es totalmente diferente al no estar mediatizado por la pantalla. Al no poner el cuerpo y estar mediatizado, aparece de manera mucho más descarnada la violencia en general”, con lo cual, si bien sostiene no encontrar diferencias en cuanto al bullying y cyberbullying en sus características más esenciales, sí considera una alteración en sus consecuencias cuando intervienen las herramientas propias de las nuevas tecnologías que traen consigo el anonimato y una no dimensión del daño real que puede estar ocasionando determinada conducta hostil hacia un/a par.

Sin ir más lejos, la psicóloga pronostica que el próximo paso va a ser el de constituir leyes que regulen los vínculos de internet ya que “eso es lo que se viene, comenzar a regularlo. Sin dudas porque es el nuevo modo de lazo y eso no se puede desconocer. Chicos cada vez más chicos tienen acceso a eso y sus vínculos son así. Forman pareja primero virtual y después se ven... están cambiando las formas de vincularse con el otro y eso tiene que empezar a ser regulado, sin dudas. También pensaba en toda la importancia que implica la aprobación de los otros, en la adolescencia, de los pares y cómo todo eso también se ve reflejado en las redes sociales con el like, con el me gusta, con la reacción y todas esas cuestiones que un poco uno queda reducido a eso. Los jóvenes de hoy en día suben contenido para que la aprobación y la mirada del otro venga desde ahí. Entonces imagínate el impacto que eso tiene en la formación de la subjetividad de estos chicos, es todo. Por eso, consecuentemente cualquier acción que atente un poco sobre eso, violenta, de acoso, sin dudas va a tener a mi criterio consecuencias”.

En otro orden de cosas, consultada respecto a la trascendencia o no del/de la potencial tercer actor, el/la testigo, Piccioni va a resaltar su relevancia cuando afirma que “es quien puede desarmar esa situación”, y conecta con la importancia de la intervención del mundo adulto (madres, padres, cuerpo docente, directivos), al explicar que “si esa tercera figura es alguien que puede regularlo, bueno la situación va a ser

mucho mejor porque los efectos no van a ser tan graves, porque no se va a llegar tan lejos. Pero si son pares, después es muy difícil porque el adolescente quiere pertenecer. Es la adolescencia por eso tan problemática. Porque de base ya tenés el problema adolescente, entonces cualquier problema que se le suma al adolescente... desde la psicología la adolescencia es pensada como un momento bisagra en la vida de una persona, donde es nada más y nada menos que la transición de una posición más infantil, donde uno incluso sale de estar en la endogamia, de estos ideales, las identificaciones, lo que quiere ser, todas estas cuestiones vienen brindadas desde la familia. El momento de la adolescencia es cuando uno tiene que empezar a despegarse de todo eso para, en una adultez... ahora, bueno, hay una adolescencia prolongada, es lo que se está estudiando ahora, donde hasta los treinta la gente tiene una posición adolescente porque está en esa transición de salir de esa posición infantil y empezar a buscar su propia historia. Y el encuentro con el otro. Por eso te digo que es importante esto, a mi criterio. Por eso justamente el acoso pone el problema en el encuentro con el otro. Ahí hay un cortocircuito donde alguien marca un rasgo de otro y lo usa en su contra. Y por eso es bastardeado, insultado y es tomado desde ese rasgo para marcarle esa diferencia y con eso perjudicarlo. En una etapa donde la relación con el otro es fundamental y es lo que se está poniendo a trabajar. Por eso estudiar cualquier problemática en la adolescencia conlleva este trabajo doble de pensar al adolescente, que no es una etapa más, sino que tiene sus particularidades. Todo lo que estudies en el adolescente siempre va a ser un poco más complicado. Más el acoso, imaginate”, concluye.

Por otro lado, consultada sobre posibles métodos que puedan llevar a cabo los colegios de la ciudad para trabajar la problemática, Piccioni ejemplifica con un caso puntual en el que la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), presentó un proyecto para asesorar a un colegio secundario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), respecto a una situación que venía ocurriendo entre chicas y chicos de la mencionada institución educativa: “Conozco un proyecto de la Facultad que consistió en brindar asesoramiento a una escuela de CABA a partir de realizar un análisis institucional debido a que aparecían reiterados problemas de acoso cibernético, de bullying, a un extremo que ya la escuela no sabía ni cómo reaccionar. Habían tenido entrevistas con los padres, con los chicos, pero nada hacía mesa. Por ejemplo, estaba

iniciando el proceso feminista, entonces las chicas de los cursos escrachaban, pero por demás, cualquier actitud que tuvieran los chicos. Entonces ocurría que decían ‘uno me miró mal’ y se lo etiquetaba de acosador, y eso era vivido como una problemática para los chicos porque en este empuje de querer acercarse a las chicas, pero no saber muy bien cómo, surgía una problemática que se había vuelto bastante hostil porque los chicos sentían que no podían hacer nada sin que las chicas los escracharan y las chicas a la vez no podían leer de otra manera lo que los pibes hacían. Se llegó a las redes sociales y la escuela estuvo bastante conmovida durante este período por eso, porque era una campaña que se hacía en contra de los pibes”.

A modo de cierre, al preguntarle sobre qué instituciones deberían intervenir en la prevención y/o erradicación de la problemática, Piccioni razona que la “educativa seguro (directivos de las escuelas) y desde edades tempranas, no esperando al adolescente ya enquilombado. Desde la primaria o antes también. Está bien que hay actitudes que son normales y esperables de cualquier pibe, pero sí es algo que de a poco hay que ir trabajándolo, porque también se espera eso, que con una intervención corta se tengan efectos rápidos y no. Los chicos pasan toda su vida (infantil) dentro de la primaria. Quizás la manera preventiva, si es que existe, es fomentar los buenos vínculos, fomentar la palabra, fomentar que hay cosas que está bueno hacerlas y otras cosas que no. Fomentar no juzgar, y forzarlos a que eso no suceda. Armarlos en grupo, que se conozcan”, y complementa: “Muchas veces todas esas cuestiones pasan por un prejuicio que uno no tiene ni idea desde antes de conocer a la persona y juzga a partir de ahí. Bueno, fomentar que realmente se conozcan, pero que se conozcan realmente, no que por afinidad vayan... bueno forzar un poco eso y eso se puede hacer **durante la primaria** porque después ya es cada vez más difícil cuando se tiene un grupo separarlos de ahí. Permitir que los pibes se conozcan, que se desplieguen estrategias en relación a eso, todo en vista de que formen vínculos más sanos, porque sí, hay vínculos más sanos que otros, yo creo que ahí **la escuela tiene que ocupar un papel fundamental** y tiene que cada vez más estar advertida de que la virtualidad y lo cibernético está, y está cada vez más. Y tiene que trabajar con eso, de alguna manera lo tiene que incluir”.

Capítulo II

Al ciberbullying hay que hablarlo

La entrevista realizada vía Zoom a la, entre otras cuestiones, docente y especialista en Políticas Educativas Luiza Daniela Miño Moncayo, tuvo como uno de los tópicos la conclusión de que, en cuanto a los establecimientos educativos, estos sí tienen responsabilidad respecto al acoso cibernético, “pero es en la parte de prevención y la responsabilidad en la contención a los estudiantes que han sido víctimas. Y otra responsabilidad de las instituciones educativas es dejar de tener miedo a los teléfonos, a los dispositivos y ya empezar a trabajar como algo que es normal y parte de la vida escolar. Creo que está limitada a dos momentos. A la prevención y a la contención de los estudiantes. Creo que hay que hablar sobre lo que es el ciberbullying”, y complementa: “Pienso que en la institución educativa tenemos que trabajar con los teléfonos, con los dispositivos, reflexionar sobre el acceso a internet. Pero ya en el momento en que una persona utiliza internet ya no puede ser responsabilidad de la institución educativa que es por fuera del espacio escolar. El perseguir, el sancionar, determinar si es que hubo o no ciberbullying. Ahí ya creo que pasa a las autoridades. A la policía federal, al sistema de justicia juvenil. Entonces es un poco más delicado pensar en cómo la institución puede sancionar porque, primero, requiere un cierto marco legal. Vos tenés un inspector, una persona a cargo de la institución educativa, de ver que se sigan las reglas, hay un responsable que si es que no cumpliste las reglas te va a sancionar, y hay un procedimiento que tiene que suceder en la institución educativa. Pero ahí todos tenemos el acceso y la responsabilidad, es decir, alguien vio cómo el estudiante llegó a golpear y romper ventanas porque estaba en un episodio de ira, o porque en la toma de los colegios rompieron las bancas. Es algo comprobable, podemos investigar, van a haber testigos, y obviamente como ocurrió en una institución educativa lo podemos sancionar. Podemos aplicar la normativa de la institución, pero cuando es por fuera, ya corresponde a las autoridades externas”.

Miño Moncayo es docente, consultora en Política y Gestión Educativa, magíster y especialista en Políticas Educativas por la Universidad Torcuato Di Tella en Buenos Aires,

y accedió a la entrevista vía Zoom luego de establecer contacto de forma remota tras la lectura de uno de sus artículos referidos al hostigamiento escolar, (Miño Moncayo, 2019).

Explaya, con una mirada más bien situada desde la postura del establecimiento educativo, que “el ciberbullying ocurre en la madrugada, sí, entre estudiantes de la institución educativa, pero la institución no puede estar ahí asignando a una persona, a un técnico en sistemas para que esté encargada de ver las conexiones de los estudiantes en los momentos de sus privacidades e intimidades ‘porque en ese momento puede ocurrir algo’. En ese caso ya no sería el rol de la institución”. Incluso podría haber un problema de invadir la privacidad de los estudiantes, agregó, y Miño Moncayo responde: “Por supuesto. Y ese es el otro tema. Hay el derecho a la educación, a la salud, a la integridad personal... también la alimentación, por ejemplo. Tienes que respetar a los demás, hay otras cosas que tienen que garantizarse, si bien no te competen directamente. La intimidad, el derecho a la comunicación, el derecho a la expresión, a la libertad de expresión, a la libertad de comunicación. En cierta forma son derechos humanos. Por eso te digo, **a la institución le corresponde la prevención**”.

Más adelante, la docente y especialista desarrolla un ejemplo puntual que ocurrió en su país, Ecuador, con un caso de sexting que llegó hasta la Corte Constitucional ecuatoriana; Miño Moncayo refiere a la poca capacidad de maniobra que la institución educativa pudo conseguir debido al marco legal que protegía a los/as menores, y finalmente concluye en la relevancia de definir, o bien, generar un consenso mayoritario sobre lo que se comprende por ciberbullying para, luego sí, forjar un abanico de posibilidades sobre los cuales lograr sostenerse cuando se den hechos de estas características. “Hubo un caso de estudiantes de trece años que toman fotografías a una estudiante mientras se está cambiando; hay desnudez. Argumentan que, aquí en Ecuador, esas fotografías empiezan a pasar de un lado al otro, se considera pornografía infantil, porque no está regulado eso como ciberbullying. En la institución educativa se produce una sanción y la mamá de la estudiante sancionada demanda a la institución. ¿Cuál fue la sanción? A parte de la suspensión a la adolescente de asistir a clases, le retiran el teléfono. Consideran que la estudiante no está calificada para utilizar el teléfono. Tiene trece años, no le pueden hacer más. Y además dentro del ámbito del colegio. La mamá demanda a la institución educativa y ésta llega a la Corte

Constitucional. La Corte Constitucional lo trabaja como un caso de grooming o de sexting y no es ninguna de las dos cosas. Y, además, le da la razón a la mamá de la estudiante que hizo la falta, en que no se le debía retirar su teléfono. Eso es un precedente para que las instituciones educativas no hagan nada. Ahora dices ¿cuál es la responsabilidad en el ciberbullying? Primero, el ciberbullying es un acoso entre pares, con medios virtuales, entonces **primero hay que tener una definición**. Cuando es entre estudiantes y además tiene que ser de su misma institución. ¿Qué pasa cuando el acoso viene de un estudiante de otra institución? No puede sancionar al otro estudiante. Puede que el otro estudiante sea una víctima, y tienes que contenerle, protegerle y apoyarle en el proceso de reparación, pero no puedes sancionar. En este caso, en Ecuador, el rato en que una Corte de mayor nivel dice que no tenían que haberle retirado el teléfono y que la mamá tenía la razón: ¿qué hace la institución? Ya no tiene capacidad de sancionar y el otro tema que es la parte de: ¿cuál es el delito o la conducta indebida? El sexting no es delito, según mi opinión, porque si es que hay consentimiento no es un delito, es una relación sexual virtual íntima entre dos personas. Cuando hay un mayor de edad es delito, pero entre menores de edad, y si es que hay el consentimiento de ambos, es una relación íntima entre ambos; el sexting no es delito. Significa que hay una voluntad, un objeto, la parte erótica, un elemento esencial. El sexting es la parte erótica. Si es que simplemente te paso la fotografía de mi compañera que se estaba cambiando y se estaba duchando y le tomé la foto eso no es una cuestión erótica, eso es una cuestión humillante. El grooming, como lo sabemos, es cuando hay un adulto. Un adulto que puede que también está suplantando la identidad de un menor y también la idea es abusar de un menor. Con esto, nuevamente, tenemos que ver cuál es la definición del ciberbullying. En Argentina, la definición del ciberbullying es el ciberacoso, es decir el bullying entre pares, pero con elementos telemáticos. Ahora, nuevamente, me dices: ‘y... ¿cuál es el rol de la institución?’ Pensemos en estos dos años de pandemia. ¿Qué puede hacer la institución educativa? Cuando tienes a tus estudiantes conectados o completamente desconectados y ya no hay este aparato de institución educativa física en la que puedes conocer realmente qué es lo que les está pasando a los estudiantes. Hay muchas limitaciones en lo práctico para pensar en cuál es la responsabilidad de una institución educativa para perseguir o sancionar esto”, describe.

En cuanto a los medios de comunicación, Miño Moncayo los considera partícipes fundamentales en lo que respecta a la concientización del fenómeno, tomando como ejemplos canales infantiles de alcance internacional, tales como Nickelodeon y Cartoon Network, emisoras con guías de programas para la prevención del bullying, y afirma que “prevenir es para toda la sociedad”, con lo que continúa: “A veces son los papás los que están trabajando y dejan el cuidado de sus hijos a los abuelos, que están más tiempo con sus hijos; la dinámica familiar siempre ha sido en que hay alguien que está trabajando y tienes que dejarle el cuidado de tus hijos a otra persona; involucrarles a todos. De ahí, el Municipio por supuesto, por el tema de la competencia que tienen en cuanto a las instituciones educativas en la provisión de recursos, en la cercanía, en el tema de seguridad y en lo que ellos pueden proveer a través de la policía. Respecto a las ONGs y a la Sociedad Civil Organizada también hacen mucho trabajo de prevención, pero también nos olvidamos de otros actores. No solo debemos formar a los docentes; en el tema de Argentina ocurre que, en los programas de chimentos, Showmatch, etc. siempre hay bromas y en las redes sociales esas bromas y esos contenidos y el escrache pasan a ser virales. Viendo eso, todos estamos consumiendo violencia, relaciones íntimas de las personas, todos terminamos siendo parte poniéndonos de un bando o del otro... ¿alguien se detiene a hablar de esa violencia?”, concluyendo que el fenómeno se normaliza, lo cual supone un grave problema debido a que, al quedar naturalizado, si bien se logra reconocerlo no ocurre que se proponga erradicarlo y/o prevenirlo debido, justamente, a la aceptación como “algo” que pasa pero que es parte del show televisivo de los canales de espectáculos y/o virtual de las redes sociales.

“Es algo que empieza a normalizarse, y está tan normalizado que uno dice ‘bueno, la escuela tiene que intervenir en el ciberbullying’, y el ciberbullying es eso, es que publiquen tus videos, tus fotos, te persigan... es ciberbullying, pero en la cena todos estamos comentando y pidiendo que suban el volumen a ver cuál es la versión que da tal y cual, y eso es algo de todos los días. **La prevención creo que es una cuestión de sensibilizar, de seguir informándote** [...] También existen las organizaciones que están a nivel local. Están muchas veces en los hospitales públicos y en las áreas de adolescencia, y eso también es importante reconocerlo, las áreas de adolescencia de los hospitales públicos trabajan mucho en el tema de prevención de violencia. Pero no se puede hablar

de que se erradique la violencia, de que no hay cyberbullying... como te digo, no hacemos un momento de reflexión, de parar, de ver qué es lo que consumimos, de criticar, sino que somos parte de”.

A continuación, plantea la necesidad de abordar la problemática ya desde niveles iniciales educativos, es decir, desde la primaria, debido al fenómeno que últimamente viene ocurriendo (potenciado con la pandemia), del otorgamiento de celulares, tablets, notebooks, etc. a chicos y chicas cada vez en edades más tempranas. Miño Moncayo explica: “Los programas de prevención creo que se están implementando ya desde la primaria. Si me decías unos años atrás te hubiera dicho desde el inicio de la secundaria, pero ahora pasan dos cosas (en el nivel de la primaria): padres que para no estar a cargo de los chicos les dan la tablet, el teléfono, les ponen Youtube y están entretenidos y mientras tanto yo sigo con mi vida [...] y obviamente por la pandemia, al pasar a la educación virtual tenían clases por teléfono, por computadora y ya lo manejan. Hay que hacerlo ya desde la primaria”.

En sintonía con lo planteado, aporta conocimiento respecto al término del ‘sharenting’, que ocurre cuando el mundo adulto que rodea al/a la infante, comparte excesivamente información (por ‘x’ motivo) de su hijo/a al punto tal que lo/la torna aún más vulnerable a recibir maltrato: “Y también hay algo que pasa que es que los papás ofendidos, heridos, son los primeros en poner videos o imágenes de sus hijos lastimados, en condiciones de vulnerabilidad, en las redes sociales, que luego van a ser virales. Entonces, no sé si has escuchado el término ‘sharenting’, (BBC Mundo, 2018), que lo que quiere decir es que los papás comparten demasiado de sus hijos en las redes y los exponen a ser vulnerables de los delitos informáticos, de suplantaciones de identidad, de secuestros, etc. Esto también aplica entonces cuando ocurre un hecho de violencia y le toman una foto y lo comparten y te cuentan toda una historia en redes sociales para decirte que la institución no actuó, que son unos culpables, que esto que el otro... se descargan todo, todo su dolor, toda su ira, pero no solo eso... su hijo se volvió viral. Esas condiciones de sus hijos en un estado de mayor vulnerabilidad, que se han vuelto viral y ahora también están en las redes... Es importante hablar con los papás y decirles que no compartan la fotografía de sus hijos, que los victimizan más”.

Por último, Miño Moncayo se refiere a la cuestión del anonimato, una de las principales características de quien ciberacosa, al afirmar que “todos tienen miedo, pero ellos reconocen que es un miedo a otros usuarios de las redes, otros usuarios de internet que no se sabe quiénes son. Creo que la prevención sí está trabajando mucho cuando hablamos de los pares, y está funcionando, pero hay chicos que usan todo el tiempo la computadora, los juegos... desde que los streamers se volvieron famosos y millonarios... ahora los chicos quieren eso, es la salida fácil. Entonces hay algunos que, a pesar de estos riesgos, siguen ahí porque están dispuestos a tener un poco de dinero, la fama, el acceso hacia otras personas... el otro tema que no se está hablando es sobre las páginas de contenidos que no son apropiados para menores, por ejemplo, ‘Only Fans’, y es una página dedicada exclusivamente, en cierta forma, a mujeres que usan su cuerpo para obtener dinero y es lo que están haciendo las chicas. No hay un relevamiento, pero se van dando a veces conversaciones en línea sobre que hay menores que están interesadas y están haciendo esto, falsifican su edad, obtienen dinero y entonces existen estos riesgos. Ellos saben, los adolescentes saben. Hay también páginas de chat privados en los que no hay filtros para edad, no hay filtros que te registran como ocurre con Instagram, Tik Tok, Facebook, Whatsapp, que cualquier persona puede entrar al chat, mandarte información, mandarte imágenes, mandarte pornografía, suplantar identidades... es maravilloso para el grooming, ¿no? Pero no para los chicos y estos riesgos de los que no se hablan que son de que no sabemos para qué están usando estos dispositivos. En estos años de pandemia básicamente todo el mundo tuvo que hacer lo de ‘bueno, chicos, aquí está el teléfono, vayan a las clases’. Confías en que están en las clases porque vos adulto también estás trabajando. No puedes estar controlando a los chicos en la casa, los docentes no podemos, estamos 24 fuera de la escuela a través de la pantalla y en cierta forma hubo un descontrol, un abandono de los chicos y es un tema de ‘en qué momento voy a retomar el tema de la violencia con mayores responsabilidades, qué es lo que podemos hacer como sociedad para que sea más seguro’, y yo no sé qué es lo que va a discutirse en Argentina a partir de la próxima semana sobre los riesgos de la ciber violencia, porque lo que sí te puedo decir es que se va a discutir lo mal que están los chicos que regresan a clases (los que regresan a clases). Vamos a seguir hablando de la fatiga que producen las clases virtuales. Tantas cosas que tenemos en la agenda, que yo creo que, por ahí, si mi pronóstico no me falla, estarás

escuchando por abril, mayo, en las ONGs un poco más activas sobre la violencia escolar, vas a escuchar cómo los chicos ya no quieren conectarse a las clases, o que están jugando mucho en la web, o cuál va a ser el método para reconectar. Del ciberbullying no creo que se hable mucho, no porque no sea importante, sino porque han pasado muchas más cosas, y otra cosa que sí se sabe y sí hay razonamiento desde antes de la pandemia es que los chicos se quedan jugando hasta altas horas de la madrugada, o en conversaciones en las redes sociales hasta las cuatro de la mañana y a las siete ya están en la escuela y, como te decía, a esas horas (vuelvo al comienzo de la entrevista) como institución no puedes hacerte responsable de lo que está pasando entre las diez de la noche y las tres de la mañana... no puedes hacer nada. ¿Debería iniciarse el año escolar con una charla sobre ciberbullying? Podría funcionar”.

Capítulo III

Resultados preliminares de la encuesta

Inicialmente la encuesta (de elaboración propia y adjuntada al trabajo) fue desarrollada con el propósito de llevarla a un colegio público, uno privado y uno de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). El contexto en el cual este TIF se ha desarrollado, con cierre de escuelas por la pandemia y demoras en la vuelta a la presencialidad en las aulas, hizo que me inclinara por la opción de emplear el trabajo de campo con aquellos colegios que me abrieran las puertas, independientemente de si respondían al orden de lo público, privado o bien dependientes de la UNLP. Es por eso que finalmente, y gracias a la colaboración de la docente Virginia Szajner, se pudo compartir el cuestionario con las Escuelas Técnicas nro. 1 y nro. 7 de la Ciudad, puntualmente con alumnos y alumnas del cuarto año del Ciclo Secundario.

En total fueron 33 los/as adolescentes que de forma anónima y por decisión propia decidieron ser parte de este trabajo. De sus respuestas se desprendieron los siguientes resultados:

Del primer interrogante, referido a la edad en que los/as adolescentes fueron testigos por primera vez de un hecho de bullying, cabe destacar que hubo un 33% y un 30,5% que respondieron en el rango de edad de 6 a 8 y de 9 a 11 años respectivamente, es decir, en el momento en que se encontraban transitando el ciclo primario de escolaridad.

Esto lo considero sumamente significativo ya que denota dónde es que, en caso de proponer trabajar para la erradicación y/o prevención del fenómeno, sugiero que habría que comenzar la tarea.

Sin lugar a dudas es importante llevar a cabo todo tipo de maniobras preventivas en la etapa de la adolescencia de chicos y chicas; ocurre que la problemática (generalmente) se inicia mucho antes, en los primeros años de interacción, precisamente en esa edad en la que las personas son menos conscientes del daño que pueden producir

en un/a otro/a y en la que se es más “cruel”, en el sentido de no tener en cuenta los sentimientos ajenos.

Sin ir más lejos, y retomando los resultados, hubo un 23% que respondió ser testigo por primera vez de un hecho de bullying entre los 12 a 14 años y un 17% que se situó entre los 3 a 5 años.

Respecto a la pregunta acerca de quiénes creen que participan en un hecho de bullying, el 90% de los/as encuestados/as consideró indistinto el sexo, es decir, que hay un amplio consenso a la hora de pensar al fenómeno del bullying (en cualquiera de sus expresiones) como una cuestión que excede a la categoría sexual de las personas involucradas en el conflicto.

Hubo un 4% que respondió que los varones solamente son quienes participan en un hecho de bullying, un 5,5% que cree que los varones le hacen bullying a las mujeres, un 5,5% que cree a la inversa, que las mujeres le hacen bullying a los varones, y un 2% que considera que varones le hacen bullying a compañeros/as de orientación sexual indefinida.

Al ser preguntas con posibilidad de elegir múltiples opciones, los porcentajes en su mayoría no dieron un 100% exacto si es que se los suma. Por eso mismo, un 11%, al tiempo en que elegía alguna de las opciones previas, también decidieron responder: “Ninguna de las anteriores”.

Más allá de la variedad en las respuestas, lo cierto es que ese 90% sobresale claramente del resto, por lo que se podría concluir en que, en las escuelas públicas encuestadas de La Plata, los/as adolescentes consideran en una amplia mayoría que a la hora de producirse un hecho de acoso escolar el sexo no es un factor a tener en cuenta como una de las causas que le dieron origen o bien lo permitieron.

Esto puede ser de gran ayuda para, sugerentemente, no encasillar a las personas de acuerdo a su sexo y tomar medidas de similares características tanto para varones como para mujeres, o bien para adolescentes que no se reconocen en ninguna de las variables tradicionales del género, en el caso de que así se lo requiera.

La tercera pregunta arroja resultados alentadores, ya que al ser consultados/as sobre la frecuencia con que han sido testigos de hechos de bullying, el 55,5% contestó: “Casi nunca”.

No obstante, en caso de ver el vaso medio vacío, de todos/as los/as encuestados/as, ninguno/a escogió la opción de nunca haber visto a alguien sufrir bullying.

Un 16,5% denunció ser todos los días testigo de hechos de bullying, lo cual invita a considerar que quienes respondieron de esa manera estaban siendo al momento de ser encuestados/as protagonistas directos (analizando otras respuestas uno podría deducir si se trata de victimarios/as, víctimas o bien testigos) de hechos de bullying y/o cyberbullying. Un 21,5% sostuvo que casi todos los días son testigos y un 16% respondió “a veces”.

La cuarta pregunta se desarrolló con la intención de que, de manera indirecta, quienes respondieran alguna de las opciones estuviera admitiendo ser víctima de hostigamiento (el motivo de esta pregunta capciosa es que considero que aún más difícil de reconocer que hostigo a alguien, es aceptar que alguien me hostiga).

Es por esto que, de algún modo, no sorprende que de las 10 opciones que se ofrecían a los/as encuestados/as, casi el 60% escogiera la última de todas, la que decía “Ninguna de las anteriores”. De esta forma, ese 60% está diciendo que no son víctimas de hostigamiento.

Ateniéndonos al resto, un 15% dijo contarle a un/a amigo/a y que éste/a le ayuda; un 5,5% le cuenta al/a la docente y éste/a le ayuda; un 9,5% le cuenta a sus padres y éstos le ayudan; un 8,5% dice no contarle a nadie por considerar que pasar desapercibido/a es lo mejor; y un 8,6% tampoco le cuenta a nadie por temor a empeorar las cosas.

Pasando en limpio, se podría concluir en que un 19% de los/as encuestados/as al ser hostigados/as creen que lo mejor es callar lo que ocurre, sea por el motivo que sea; un 30% al ser hostigados/as cuentan lo que les ocurre y son ayudados/as (ya sea por sus amistades o bien por el mundo adulto); y un 60% no se reconoce como víctimas de hostigamiento.

El interrogante quinto, vinculado a los temores que podría llegar a tener alguien que es acosado/a en caso de compartir lo que le sucede con el mundo adulto que lo rodea, tuvo la característica de que quienes lo respondieron (un 15% no lo hizo) se asemejaron en cuanto a la negatividad de la contestación.

Las respuestas más comunes giraron en torno al miedo a que la situación empeore, a la vergüenza y a la idea de que, en definitiva, la culpa fue de quien sufrió la agresión debido a sus propias limitaciones o, por qué no, a un supuesto “merecimiento”.

Algunas de ellas fueron: “La respuesta que me daría miedo, bah, no miedo si no vergüenza, sería que me digan ‘sos una pelotuda por qué no te defendiste o por qué no le seguiste el insulto’”; “que digan que van a hablar con esa persona que me hizo bullying”; “la respuesta que no me gustaría escuchar es 'mañana voy a hablar a la escuela', porque cuando mis papás vienen a hablar todos se enteran y quedo como 'cagón’”; “que me vayan a hacer algo peor”; “ ‘pegales’, porque no tendría que llegar a la violencia”; “no tengo miedo, porque no le cuento nada a nadie en mi casa”; “no les cuento a mis padres y lo arreglo a mi manera”; “si le cuento a mis viejos me dicen que me defiendan y lo cago a palos y mis viejos después vienen a hablar con los padres del pibe”; “lo que me daría miedo es que mis padres me respondan que es por mi culpa”; “mi vieja diría que le pegue si es necesario, o que no haga caso y trate de ignorar”; “ ¿y vos qué le hiciste?”.

Lo que se desprende de estos testimonios es la falta de confianza entre hijo/a y padre/madre que deriva naturalmente de una falta inicial de comunicación, de comprender al/a la otro/a y de respetar al/a la otro/a como una persona en proceso de formación, pero no por ello alguien a quien se le deba subestimar o bien vulnerar su privacidad e interferir sin consentimiento previo en su mundo y con sus vínculos.

La pregunta seis, referida a si alguna vez habían pasado vergüenza en el colegio y cómo es que se habían sentido, tuvo una alta tasa de contestación positiva.

Un 81% de los/as encuestados/as sostuvo que sí había pasado vergüenza al menos una vez frente a sus compañeros/as, un 12% afirmó que nunca le había pasado algo así, y un 6% dejó la pregunta sin responder. De ese 81% (27 de 33 personas), hubo dos que manifestaron no importarles atravesar una situación vergonzosa, tres que

aseguraron haberse aguantado el momento y dos que, a pesar de todo, lograron reírse. Los restantes veinte encuestados/as reconocieron haberse sentido mal y, en algunos casos, sin ganas de volver al establecimiento educativo.

Algunos testimonios fueron los siguientes: “Sí, sentía que todos me miraban”; “sí, pero no me importó”; “no, soy callado y no quiero problemas”; “sí, sin ganas de volver al colegio”; “sí, me sentí impotente, humillado”; “sí, pasé vergüenza pero me reí”; “sí, me sentí con un poco de vergüenza, pero bien”; “sí, me reí”; “me la banqué”; “sí, me sentí mal :(“.

El propósito de esta pregunta fue el de provocar en quienes la respondieran la necesidad de mirar hacia dentro de uno/a mismo/a y recordar cómo es que se habían sentido cuando les había tocado atravesar un momento de disgusto personal relacionado a la exposición frente a sus pares, a modo de lograr, al menos por un instante, que sean personas más empáticas y que de a poco incorporen la capacidad de ponerse en el lugar del/de la otro/a (aún reconociendo que probablemente hubiera quienes llevaran a cabo este tipo de comportamientos previamente a completar esta encuesta, pero también admitiendo que no todos/as los/as adolescentes se comportan con ese grado de madurez).

El punto siete del cuestionario plantea un interrogante similar al de la pregunta seis, pero poniendo el foco directamente en el/la otro/a desde la propia perspectiva. Por eso es que se consultaba acerca de si habían visto pasar vergüenza a un/a compañero/a y, en caso de que sí hubiera ocurrido, cómo es que consideraba que esa persona se hubiera sentido.

Los resultados estuvieron en sintonía con lo respondido en el apartado seis. Un 81% de los/as encuestados/as contestó que sí había visto pasar vergüenza a alguien enfrente a sus compañeros/as. Un 9% aseguró nunca haber visto tal situación y otro 9% no respondió.

Centrándonos en las respuestas afirmativas, en 24 de las 27 contestaciones se repitió la misma palabra: “mal”. Por lo tanto, se podría concluir en que quien presencia una situación vergonzosa para un/a otro/a, está siendo consciente, en primera instancia, del dolor o la pena por la cual está atravesando esa persona.

Algunas contestaciones fueron: “Sí (muchas veces) se sintió avergonzado, se enojan y reaccionan con una actitud de enojo”; “sí, mal, pero lo disfrazó”; “sí, incómodo, vergüenza”; “sí, yo creo que se sintió culpable”; “sí, se rio de lo sucedido si mal no recuerdo”; “sí, mal porque se puso a llorar”.

En la octava pregunta de la encuesta, se intenta indagar acerca de la percepción que los/as hijos/as tienen respecto a cómo sus madres y/o padres los/as consideran. Es por eso que se interroga si consideran que avergonzarían a sus padres si se enterasen que les hacen bullying.

Los resultados expusieron que en un 36,75% los/as adolescentes encuestados/as no lo saben, pero no creen necesario contarlo. Un 23,5% respondieron que no consideran que avergonzarían a sus padres debido a que tienen un diálogo fluido y siempre ayudan en todo. Un 5,5% reconoció no saberlo realmente, pero ante la duda preferirían callar; y un 2% afirmó que sí les daría vergüenza y por eso no lo contarían. Sin ir más lejos, hubo un 26% de los/as encuestados/as que escogió la última opción: “Ninguna de las anteriores”.

Estos efectos podrían apuntar a que el problema de la falta de comunicación entre adolescentes y madres/padres no sería por un tema de vergüenza (en la mayoría de los casos), sino por otro tipo de cuestiones.

Tomando como referencia la pregunta cinco en la que se buscaba conocer las causas que podrían interferir en la posibilidad de hablar lo que pasa en el colegio, la vergüenza efectivamente aparece como uno de los motivos, aunque no como el más popular; en cambio, podemos notar que en líneas generales lo que más temerían escuchar es que les digan que devuelvan la agresión del mismo modo, es decir, que se defiendan utilizando los mismos métodos con los cuales los/as atacaron (del modo que fuere, ya sea física o verbalmente).

Esto puede inducir a pensar que hay un cortocircuito entre el mundo adulto y el mundo adolescente. Por un lado, se podría concluir que el mundo adulto de hoy en día, en líneas generales, considera que ante una agresión la forma de desarticular dicho comportamiento es devolviendo el agravio con la misma fórmula.

En el mundo adolescente, en cambio, se podría teorizar en que la solución que se encuentra ante un ataque de este tipo no vendría acompañada de un “golpe por golpe”, sino por otro tipo de métodos.

Interesa, por un lado, porque expone la distancia entre la forma de resolución de conflictos de una generación y otra y, por el otro, porque abre la puerta a conocer otros métodos distintos a los tradicionales.

¿Qué tipo de resolución ante un agravio plantea el mundo adolescente? Ateniéndonos al mundo digital actual, probablemente la respuesta, ante una potencial venganza, se encuentre en las plataformas web. Lo que nos lleva nuevamente al inicio del trabajo, en donde se expone que una de las características de quienes llevan a cabo el ciberhostigamiento, es que se trata de personas que en el cara a cara son más tímidas y carecen de herramientas para contestar de igual modo, encontrando en lo virtual un mundo novedoso que invita a desarrollar la personalidad que en la presencialidad se presenta más difícil.

La peligrosidad de este fenómeno es que en el mundo virtual el ataque se potencia por decena sino miles de veces, ya que, dadas las características de la internet, un mensaje que en la presencialidad puede ser atestiguado por, cuanto mucho, una treintena de personas, en la web el alcance es infinito, incluso trascendiendo las fronteras del país de origen de ese tuit, whatsapp o video de YouTube, por suponer algunos ejemplos.

El noveno punto, formulado especialmente para los/as testigos de un hecho de bullying, arrojó los siguientes resultados: un 62,75% afirmó que cuando se encuentra en presencia de un hecho de bullying su primera reacción es la de sentirse molesto/a y defender a la víctima. Un 30,5%, en cambio, admitió sentirse molesto/a al presenciar un hecho de bullying, pero no hacer nada por miedo a ser víctima también. Un 11,75% escogió la opción a), la cual dice “No me genera nada porque no me parece importante”. Y un 2% eligió tanto la opción e) como la f) en igual medida: “Me río de la víctima” y “Me río de la víctima y participo de la burla” respectivamente.

El dato positivo de estos números es que la gran mayoría de los/as encuestados/as da cuenta de estar al tanto de la gravedad del fenómeno, e incluso verse

afectados/as por los hechos de acoso, lo cual es alentador en el sentido en que, en teoría, habría más adolescentes dispuestos/as a trabajar para prevenir y/o erradicar el fenómeno que los que los habría para fomentarlo.

En algunos de los métodos que señalan estudios para abordar el problema se encuentra el del “Aprendizaje cooperativo”, el cual “es un método de enseñanza – escribe Olweus – desarrollado sobre todo en Estados Unidos [...] En el aprendizaje cooperativo, los alumnos trabajan en una tarea común en pequeños grupos. El tamaño de éstos varía entre dos y seis componentes, y depende del tipo de tarea. Los miembros del grupo se sientan en círculo, con una proximidad entre ellos que les permita hablar sin molestar a los otros grupos. Cuando el profesor da instrucciones, aclara que lo importante y lo que se va a evaluar es la actuación *del grupo*. Al mismo tiempo, recalca que cada uno de los miembros del grupo debe ser capaz de presentar los resultados o la solución del problema (“responsabilidad individual”). Además, cada uno de ellos es responsable de que el resto del grupo aprenda lo que se ha mandado. Una característica fundamental del método es que el profesor dispone el trabajo de forma que se cree una *dependencia mutua positiva* entre los miembros del grupo [...] Normalmente debe ser el profesor quien decida la composición de los grupos, para asegurar en ellos una mezcla adecuada de alumnos con diferentes niveles de rendimiento [...] también es importante que el profesor, cuando distribuya a los alumnos en los diferentes grupos, recurra al conocimiento que tiene de las relaciones sociales que se dan entre ellos”, (Olweus, 1998).

El tema diez de la encuesta, también dedicado a los/as testigos, busca interpelarlos para saber cómo es que creen que se estaría sintiendo quien ha sido objeto de hostigamiento (pregunta en sintonía con la séptima). Un 56,5% cree que cuando alguien es víctima “debe llegar a deprimirse, es algo serio”; un 27% considera que no debe molestarle, debido a que también hace bullying; un 17,25% respondió “Ninguna de las anteriores”; un 14% cree que la víctima “debe llegar a deprimirse y pensar en alguna venganza”; un 5,5% escogió “le debe molestar, pero hay casos peores”; y un 4% se inclinó por “le debe molestar, pero no es para tanto” y “no creo que le moleste, porque a todos alguna vez nos toca”.

Nuevamente los resultados arrojan que la mayoría o, mínimamente, más de la mitad de los/as encuestados/as, considera al fenómeno del acoso escolar como algo serio y que atrae consecuencias. Cabe destacar, como se mencionó con anterioridad, que algunas preguntas arrojan porcentajes que, sumados, superan el 100%, esto es debido a que el cuestionario otorga la posibilidad de elegir más de una opción.

En algunos casos, hubo encuestados/as que eligieron hasta cuatro opciones al mismo tiempo, por lo que los porcentajes, hilando fino, pueden llegar a desvirtuar la precisión del análisis, aunque, a grandes rasgos, puede notarse sin problema la tendencia de las respuestas.

En el interrogante once a los/as testigos de un hecho de bullying se les consulta por las causas que ellos/as consideran por las cuales el/la agresor/a actuaría de esa manera. Un 68% consideró que el/la agresor/a acosa a alguien por maldad; un 64,75% por diversión; un 39,5% para conseguir amistades; un 36,75% por venganza; un 23,50% para ganar confianza en sí mismo/a; un 17,25% escogió “Ninguna de las anteriores” y un 14% eligió la opción “Porque sino le hacen a él/ella”, lo que se podría traducir en un modo de “sobrevivir” al ambiente hostil que suele generarse en algunos colegios.

Lo interesante de estos resultados es que las dos respuestas que superaron el 60% tienen en común que son aquellas en las que el/la agresor/a está visto/a como alguien que disfruta hacer sufrir a los demás, es decir, está colocado/a en una posición un tanto maliciosa. Destaco este hallazgo ya que es uno de los errores más comunes y en los que, se sugiere, habría que abordar, el de caer sobre el/la victimario/a y culpabilizarlo de todos los males debido a que hostiga compañeros/as de escuela.

Es cierto que esa es una conducta que, analizando lo que sostienen los y las especialistas en el campo del cyberbullying, no debe ser aceptada por el colegio en cuestión ni por sus pares; no obstante, la solución, continuando este hilo de pensamiento, no sería señalar con el dedo a quien produce el acoso sino, por el contrario, hablar con ese/a chico/a para conocer las causas reales de por qué es que lleva a cabo ese comportamiento.

Al respecto, Olweus aconseja: “El primer objetivo en el trato con los agresores es sencillamente obligarles a que dejen de intimidar [...] los niños que son agresivos con sus

compañeros (y con los adultos) corren un riesgo sin duda mayor de adoptar conductas antisociales más adelante, tales como la delincuencia o el alcoholismo [...] Los padres deben dejar bien claro a su hijo que se toman las agresiones en serio, y que en adelante no van a consentir ese tipo de conductas. Si tanto la escuela como los padres manifiestan siempre una reacción negativa ante las agresiones del alumno, las posibilidades de que éste cambie su comportamiento aumentan considerablemente [...] Las consecuencias deberían comportar cierto grado de incomodidad o de desagrado, pero no se debe emplear el castigo físico [...] es importante que los padres conozcan quiénes son los amigos de su hijo, y qué suelen hacer. Una buena manera de averiguar más a este respecto es pasar tiempo con el niño y sus amigos [...] Es posible que el niño tenga alguna cualidad especial que los padres pueden animarle a que desarrolle”, (Olweus, 1998).

Expulsar a un/a chico/a conflictivo/a de la escuela, solo derivaría en mayores problemas personales para ese/a adolescente tanto dentro de su núcleo familiar como en sus modos de relacionarse con el afuera lo que, al mismo tiempo, no resolvería el conflicto de base, que es el comportamiento agresivo de esa persona; profundizar en las causas del porqué de ese proceder, podría traer sorpresivas respuestas, tales como problemáticas intrafamiliares que se manifiestan en agresiones dentro de la institución académica, o bien problemas con otros/as chicos/as que acosan a quien, a su vez, acosa, lo cual abriría aún más el abanico porque podría descubrirse que en realidad se trata de una persona que hostiga, pero a su vez es hostigada, tratándose así no de un/a victimario/a, sino más bien de una víctima provocativa.

Entonces, bajo esta lógica, quien era considerado/a victimario/a en realidad debería ser comprendido/a como una víctima, lo cual cambiaría totalmente el modo de proceder. Es por eso que juzgar sin previo conocimiento real de la situación puede agravar aún más el hecho que ya de por sí es merecedor de una intervención de parte del mundo adulto a cargo.

La pregunta doce está destinada a aquellas personas que consideran que hostigan a un/a par. Ante la consulta de ‘por qué hago bullying’, un 40% del encuestado confirmó nunca haber hecho bullying; un 37,5% admitió tener algo personal con la otra persona; un 18% consideró que, en realidad, se trata solo de un juego; un 9,5% reconoció que de esa manera consigue ser más popular; un 7,5% escogió la opción ‘Ninguna de las

anteriores'; un 4% sostuvo que si no hace bullying le hacen bullying, y un 2% confesó parecerle divertido.

De este escenario, podríamos interpretar que hay casi un 50% de los/as 33 adolescentes que consideran nunca haber hecho bullying (40% que dijo nunca haber acosado a alguien más un 7,5% que prefirió mantenerse neutral, es decir, un 47,5%). El restante poco más del 50% admitió, de alguna manera u otra, hacer bullying al momento de completar la encuesta; estamos hablando de más de quince adolescentes que hoy día hostigan a un/a par, ya sea porque les parece divertido, por defensa propia, por una cuestión de popularidad o por situaciones personales.

Al ser este último motivo, el de las situaciones personales, el porcentualmente más escogido entre quienes reconocen relacionarse mediante el acoso, es que se podría teorizar en que, de base, la problemática radica en un conflicto vinculado a la comunicación a partir de la interacción lingüística y los malos entendidos que surgen en cualquier tipo de sociedad.

“Así como todo tratamiento teórico respecto a determinado concepto implica la imposibilidad de un abordaje total e inacabado, y en tanto la pulsión es ingobernable quedando un resto no domeñado de la misma, tampoco la intervención será completa; nunca eliminaremos completamente la agresión que le atribuimos al ser humano. No se trata ni de ‘culpabilizar a la niñez y la juventud’ ni de ‘desresponsabilizarlos’ apelando a explicaciones de corte más social. **Si bien entendemos que no puede entenderse al sujeto de forma descontextualizada de la sociedad en la que vive, ello no implica o no debería implicar una justificación de la violencia.** En este sentido, sostener que ‘los niños son violentos porque viven en una sociedad violenta’ es una simplificación de un fenómeno complejo como es el bullying. De esta manera, una intervención posible debe encararse en relación con la implicación del sujeto en sus actos [...] Asimismo, **creemos que pensar que ‘es cosa de chicos’ es no solo un obstáculo para trabajar sobre algo que genera malestar sino que, además, conlleva la idea de que los problemas de chicos son problemas chicos;** mientras que por el contrario, este tipo de experiencias pueden (o no) tener un efecto durante toda la vida de la persona [...] no pensamos que las marcas que deja una situación de acoso escolar es algo dado de una vez y para siempre, sino que esta experiencia puede ir variando en su significado”, (Di Stéfano y Salvatore, 2013).

La número trece, última de las cuales hacen hincapié de manera específica en el bullying, está dedicada a las víctimas y, a mi criterio, es la más importante (o una de) por el simple hecho de que busca ahondar en la forma de pensar de quien es acosado/a.

Un 58,75% del encuestado contestó que cree recibir bullying por su aspecto físico; un 34,5% por su personalidad; un 23,5% considera que no es su problema; un 20,5% dijo nunca recibir bullying y un 11,75% consideró que en realidad se lo merece.

Se podría llegar a la conclusión de que solo un 23,5% de los/as adolescentes que respondieron la encuesta son conscientes de que ser acosado/a no responde a una cuestión propia de ellos/as, sino más bien a situaciones sociales puntuales dentro de determinado contexto (familiar, escolar, cultural, a nivel país, etc.) que desembocan en ese tipo de conductas.

Quizás el punto más alarmante y, al mismo tiempo, el que logra atisbar como quien dice una luz al final del túnel, es que casi un cuarto de los/as adolescentes consideran merecerse sufrir bullying.

El dato positivo dentro de lo malo de esta conclusión, es que fue la respuesta porcentualmente menos escogida de todas (sin incluir la opción 'd' que involucraba a los padres), lo que permite considerar que, si bien es una realidad que muchas víctimas terminan por convencerse de que el maltrato que sufren es algo que 'les tocó' y que solo deben 'soportar' sin intentar hacer nada al respecto y no creyendo que puede haber otro modo de transitar la vida, lo positivo es que es una minoría con la cual, en todo caso, sería menos complejo trabajar al respecto.

“Al referirnos a la heteronormatividad – escriben Caminos y Amichetti –, nos remitimos a los trabajos de Judith Butler (2001), para quien la identidad es un efecto de las prácticas discursivas. De esta forma, 'persona', 'sexo' o 'sexualidad' son conceptos que solo se vuelven inteligibles dentro de una matriz de relaciones discursivas y de poder que los crean y regulan. Warner (1991), la define como el conjunto de ideologías y normas socioculturales que construye una norma sexual delimitando cuáles son las formas de sexualidad idealizadas y cuáles son las denigradas [...] La oposición entre lo masculino y lo femenino también se realiza en el modo de estar, de llevar el cuerpo. Desde este enfoque, distintos agentes de socialización imponen a el/la niño/a una forma de vida, una serie de valores y un sistema de creencias e ideales que le proporcionan las

bases para autoevaluarse, contribuyendo de esta forma a construir una imagen respecto de la propia identidad y de su lugar en el sistema social (Rosenberg, 1965, 1979) [...] El concepto de autoestima puede ser entendido, de acuerdo al trabajo pionero de James (1890), como la medida en que las personas se autoevalúan en función al éxito o fracaso percibido en alcanzar sus objetivos. La misma es considerada por numerosos/as autores/as como un componente evaluativo del concepto del sí mismo, el cual se construye en el marco del proceso de socialización (Thomas, Gecas, Weigert & Rooney, 1974). Es en este proceso, en el cual participan diversos agentes de socialización que, como destaca Rosenberg (1965) imponen a el/la niño/a un conjunto de valores, creencias e ideales que proporcionan la base para autoevaluarse”, (Caminos y Amichetti Quentrequeo, 2015).

A partir del punto catorce es que comienzan las interpelaciones referidas estrictamente a la temática del trabajo, es decir, al ciberbullying.

Son cinco interrogantes en los cuales se busca que los/as encuestados/as desarrollen sus contestaciones más allá de escoger opciones previamente formuladas. En este apartado la pregunta gira en torno a qué entienden los/as adolescentes que participaron del trabajo sobre el concepto de ciberbullying.

En su gran mayoría, o no había respuesta o bien lo asociaban al fenómeno madre (bullying), solo que con el adicional de la tecnología como elemento de concreción del hostigamiento. Algunas conclusiones fueron las siguientes: “bullying virtualmente”; “personas molestando a otra persona publicando fotos, videos chistosos de esa persona burlándola”; “es agredir a una persona a través de internet”; “es el bullying común, pero de manera cibernética”.

También, hubo quien escribió lo siguiente: “que las personas que lo hacen no son capaces de hacerlo en la cara del otro”. Analizando estrictamente los resultados, se podría decir que en su totalidad se han acercado (mucho o poco) a lo que los/as investigadores/as concluyen a la hora de definir el fenómeno; claro que, por una cuestión meramente lógica, sin tanto desarrollo argumentativo.

Retomando un poco el inicio del trabajo, cuando los/as adolescentes sostienen que el ciberbullying “es el bullying común, pero de manera cibernética”, demuestran

estar en sintonía con lo que sostengo cuando, desde un principio, intento explicar primero al bullying para luego abocarme al ciberbullying, debido a que, como intenté desarrollar con anterioridad, el ciberbullying es una rama específica del acoso tradicional, por ende, contiene similares características de base solo que se le agregan sus propias particularidades.

Sin ir más lejos, cuando sostienen que se trata de un hecho en el cual quien lo lleva a cabo “no es capaz de hacerlo en la cara del otro”, también se está refiriendo a un concepto que he desarrollado previamente en el cual se describe al/a la victimario/a cibernético/a como alguien que en el cara a cara carece de las habilidades que incorpora en la realidad virtual. Lo que se sugiera que se debiera llevar a consideración en estas instancias es el sentido que se le otorga a las definiciones de ciberbullying.

Quien contesta que se trata de un fenómeno en el cual quien lo lleva a cabo lo hace porque en el cara a cara “no es capaz de hacerlo”, pareciera que estuviera tildando de cobarde y/o inferior a quien efectúa la acción del ciberbullying debido a que, si estuviera cara a cara con la otra persona, retrotraería su movimiento.

En realidad, más que por una cuestión de valentía/cobardía, bondad/maldad, superioridad/inferioridad, lo que surge en este tipo de enfrentamientos son las limitaciones y los recursos de unos/as y otros/as en determinados ámbitos. Estamos hablando, a fin de cuentas, de las cualidades disímiles de las personas. A efectos prácticos, la realidad virtual de por sí no es una realidad “menor”. Es una realidad diferente a la que la gran mayoría está acostumbrado/a; no obstante, es **una** realidad.

¿Cuál pensás que es el motivo o los motivos por los cuales existe el ciberbullying? ¿Qué harías para que dejara de existir? En muchas de las respuestas, de alguna manera u otra, surge la idea del anonimato (lo cual es totalmente cierto).

Una de las principales características de quien ejerce el ciberbullying, es que encuentra en esta modalidad la protección de no poder ser rastreado/a (en general). O al menos lograr dar con esa persona requeriría mayor trabajo de investigación que la modalidad tradicional. “Los niños de hoy en día – escriben Kowalski, Limber y Agatston – están viviendo una nueva forma de acoso que se ha vuelto posible gracias a los nuevos avances tecnológicos, tales como el teléfono móvil e internet [...] Un solo niño que

practique el acoso cibernético puede comunicarse con una víctima utilizando diferentes identidades y diferentes direcciones de correo electrónico [...] Este nuevo tipo de acoso se conoce con el nombre de acoso cibernético, crueldad social online, y acoso electrónico [...] ‘terrorismo social a través de las nuevas tecnologías’”, a lo que complementan: “El acoso cibernético por delegación también puede tener lugar cuando alguien piratea la cuenta de la víctima y envía mensajes hostigadores, impertinentes y odiosos a los amigos y familiares de la lista de contactos [...] Otra posibilidad es que el ciberacosador pueda ser un amigo al que la víctima le ha comunicado su nombre de usuario y su contraseña. Los receptores de los mensajes hostigadores dan por supuesto que estos proceden del usuario original de la cuenta (la víctima), quien a raíz de ello puede perder amistades, sentirse humillado y perder la confianza en sí mismo”, y finalmente: “Nancy Willard (2006) [...] enumeraba una serie de conductas que según ella alega constituyen casos de ciberacoso. Entre dichas conductas figuran los insultos electrónicos acalorados, el hostigamiento, la denigración, la suplantación, el desvelamiento y el sonsacamiento, la exclusión y el ostracismo, y la ciberpersecución. A esta lista, nosotras añadimos la paliza feliz [...] Al igual que existe toda una variedad de posibles motivos para practicar las formas tradicionales de acoso escolar, existe también una larga lista de razones por las cuales los adolescentes pueden decidirse a practicar el acoso cibernético. **Unos pueden acosar electrónicamente como una forma de reafirmar su poder o de canalizar sus energías agresivas. Otros pueden extraer placer, prestigio, y demás satisfacciones del acoso cibernético. Otros pueden acosar como una forma de materializar sus fantasías agresivas a través de la red** [...] En las entrevistas que realizamos en nuestros grupos de discusión a estudiantes de primer y segundo ciclo de secundaria, aparecieron una serie de motivos concretos adicionales. Estos incluían: **aburrimiento, ansia de poder, malicia, como una forma de vengarse por haber sido acosados ellos mismos, para llamar la atención, para parecer molones y duros, y por celos o envidias.** Otras razones claves eran que **el acoso cibernético era menos arriesgado que el acoso escolar tradicional porque era anónimo y por ello había menos probabilidades de que los pillaran, y también era más fácil porque no implicaba un enfrentamiento cara a cara.** Otro motivo es el **placer de hacer daño**”, (Kowalski, Limber y Agatston, 2008).

¿Crees que las escuelas deberían tener materias abocadas a la concientización sobre la problemática? ¿Por qué?. De los/as 33 encuestados/as, en casi un 80% se respondió que sí, que las escuelas deberían tener materias abocadas a la concientización sobre la problemática. Incluso, hilando fino, en la Técnica n° 1 los y las adolescentes especificaron (a modo de crítica) que debería tratarse el ciberbullying en una asignatura puntual del colegio: “Sí, deberían darlo en salud y adolescencia”; “debería estar en la materia ‘salud y adolescencia’”; “sí, creo que debería estar en salud y adolescencia”; “sí, aunque ya hay una parecida como S. y adolescencia”; “se supone que en salud y adolescencia se tiene que tratar”.

La propuesta puntual para la Técnica nro. 1 de la Ciudad es que incorporen la problemática del acoso escolar en su cronograma educacional, específicamente hablando en esta materia (Salud y Adolescencia), que mencionan sus alumnos/as.

La siguiente consulta refiere a la labor que tienen los establecimientos educativos en la resolución de los conflictos de los/as adolescentes que concurren a los mismos diariamente durante toda su carrera educativa de nivel primario y secundario y a si es o no efectiva.

Los/as adolescentes encuestados/as, contestaron en un 49% que, en realidad, la escuela o bien no ayuda a resolver los conflictos o bien los profundiza; un 18% dejó la pregunta en blanco y poco más de un 30% respondió que sí ayuda, o bien, a veces sí lo hace y a veces no lo hace.

“En el 2010 podemos encontrar un primer acercamiento oficial a la situación de la violencia escolar y la medición del hostigamiento en el sistema educativo argentino, para ello, el operativo ONE distingue entre violencia escolar, violencia en la escuela, malos tratos y violencia propiamente dicha. La especificación del término ‘violencia escolar’ refiere que esta ‘se produce en el marco de los vínculos propios de la institución en el ejercicio por parte de los actores de los roles que allí tienen alumnos, docentes, directivos’. Mientras que ‘la violencia en la escuela’ es aquella que ‘refiere a hechos que tienen a la escuela como escenario, en los cuales la institución actúa como caja de resonancia del contexto social en el que está inserta’. La guía emitida por el Ministerio Nacional en el año 2014 *‘Acoso entre pares. Orientaciones para actuar desde la escuela.*

Inclusión Democrática en las Escuelas, durante la gestión de Alberto Sileoni, trae la siguiente definición: ‘Se entiende por acoso entre pares la agresión hacia un individuo o grupo cometida por uno o más individuos – generalmente más – realizada en forma sistemática y repetida en el tiempo, y sobre la base de una relación asimétrica de fuerzas. Cabe aclarar que la relación asimétrica de fuerzas entre los estudiantes no antecede al acoso, sino que se produce en la misma escena, a la vez que es su efecto. No hay en sí mismo sujetos ‘fuertes’ o ‘débiles’, (Campelo, Lerner, Julieta, & Gerardo., 2014, pág. 17). Se puede encontrar otra definición oficial en el glosario de términos de la evaluación APRENDER 2017, donde la Secretaría de Evaluación Educativa del Ministerio de Educación de la Nación ha definido al bullying como: ‘Maltrato físico y/o psicológico deliberado que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objetivo de someterlo y asustarlo, con vistas a obtener algún resultado favorable para los acosadores o simplemente para satisfacer la necesidad de agredir y destruir’ (Ministerio de Educación de la Nación. Secretaría de Evaluación Educativa, 2018, pág. 92)”, (Miño Moncayo, 2019).

Pongo en relieve esta cita del trabajo de la Consultora Educativa Luiza Daniela Miño, para dar cuenta de que, en rigor, las instituciones educacionales están al tanto fehacientemente de la problemática y de que es una realidad que abarca a un considerable porcentaje de las escuelas tanto de la Provincia de Buenos Aires como del resto del país.

Finalmente, la última pregunta de la encuesta se enfocó más bien en lo personal de cada uno y cada una de quienes participaron del cuestionario. Esta dice: “¿Se te ocurrió vengarte de alguien en algún momento de tu vida? ¿Por qué?”. Solo cuatro adolescentes contestaron que nunca se les había ocurrido vengarse de alguien alguna vez. Por lo demás, hubo quienes pusieron: “Sí, porque no es justo que molesten si yo no les hago nada. Cuando te hacen algo que no te gusta, sentís esas ganas de que esa persona también lo sienta”; “sí, porque es un tema personal y porque es agotador”; “sí, muchas veces (porque insultaron a mi abuela)”; “sí, porque no me gusta la gente que se hace la piola con los demás”; “sí, mi amigo me chajeó (sic) a mi ex y entonces yo me chajeé (sic) su novia”; “sí, porque se lo merecen”. La conclusión al respecto es que de por sí las relaciones humanas son conflictivas y más aún durante la adolescencia.

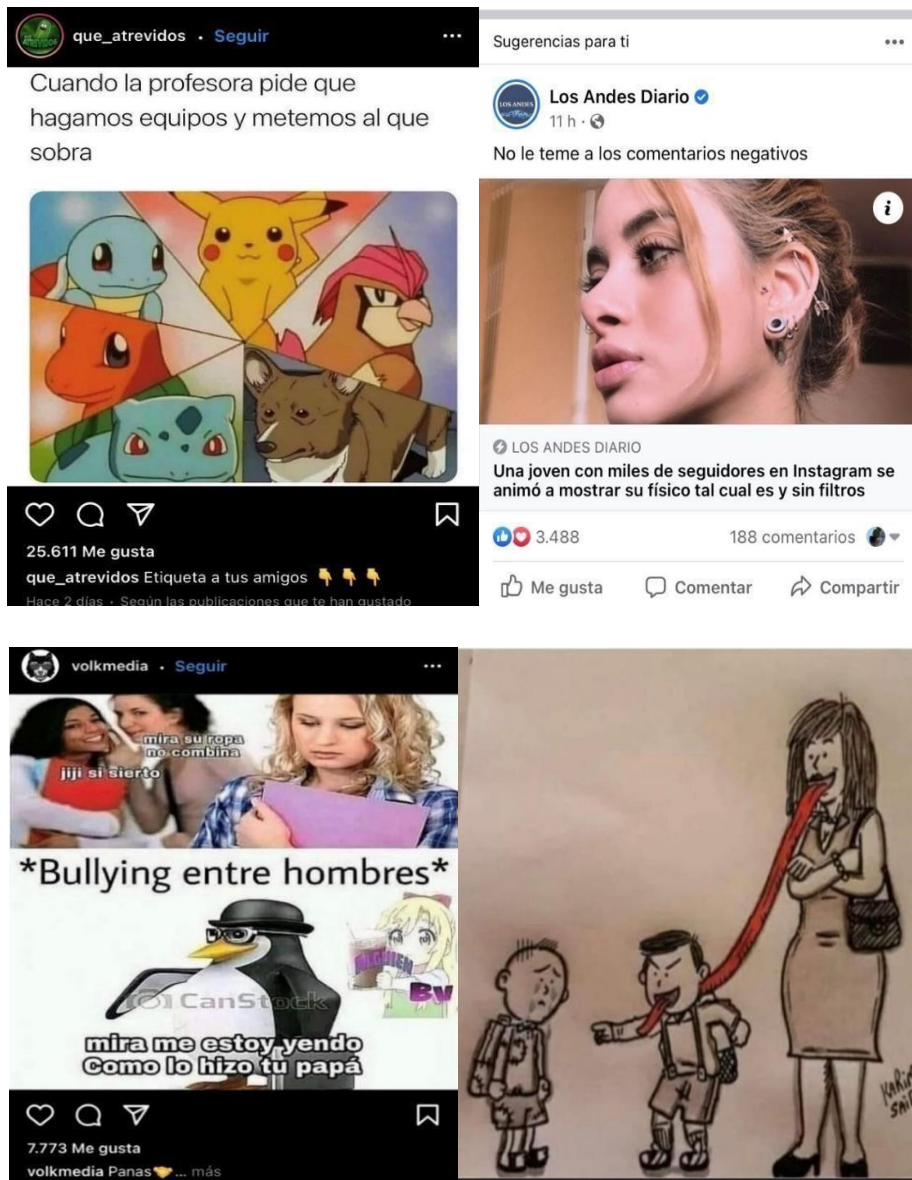
Cualquier situación cotidiana, malentendido, o lo que fuere puede ser tomado a mal por el/la otro/a y provocar disputas. Es por eso que, reitero, es indispensable abocarse a tomarse en serio el problema del acoso entre escolares en cualquiera de sus modalidades ya que, de un problema tonto y/o inocente como puede ser “mi amigo me ‘chajeó’ a mi ex”, si no se lo trabaja desde un primer momento y se permite el libre desarrollo del conflicto, las consecuencias pueden ser cualquiera de las que se fueron enumerando durante toda la introducción y el desarrollo de este trabajo.

“Los resultados de las investigaciones que presentamos antes han demostrado con claridad que el acoso y la agresividad entre escolares representa un problema considerable en las escuelas de los países escandinavos (así como en las de muchos otros países) y que **ningún entorno escolar puede considerarse ‘a prueba de agresiones’**. Dibujar los límites que tienen los problemas de agresiones en una escuela concreta es un buen punto de partida para un programa de intervención. El objetivo último debe ser la erradicación completa de esos problemas. Establecer la cantidad de situaciones de acoso que se producen en una escuela determinada suele servir para abrir los ojos de padres y profesores, y les predispone mejor a intervenir. La implicación de las personas adultas en las acciones con las que se pretende contrarrestar estos problemas es un requisito previo fundamental en un programa de intervención basado en la escuela, y es importante que los adultos no piensen que la agresión y la intimidación son elementos inevitables en la vida de los niños [...] el conocimiento de los problemas y de unas medidas adecuadas que los contrarresten es de suma importancia para la obtención de buenos resultados”, (Olweus, 1998).

Capítulo IV

Análisis del discurso y concientización

A modo de ejemplificar el fenómeno, comparto algunos denominados “memes” que dan cuenta de lo que ocurre cotidianamente en las redes sociales. Mensajes intimidatorios, publicaciones fuera de lugar e incluso amenazas son una constante en el mundo digital:



Tuenti 20:59 50%

Javier Aragon Rmc
3 días · 🌐

Este chico se llama Josh, sufrió acoso escolar en su escuela debido a su peso. Por malicia, algunos estudiantes lo obligaron a invitar a la niña más popular y hermosa de la escuela a un baile de graduación (con la intención de aceptar un No por respuesta y lastimarse aún más), Josh se fue a su casa con un ramo de flores y le hizo la propuesta ... La niña lo abrazó y aceptó la invitación ... esa noche fueron el Rey y la Reina del baile. Al terminar el baile, la chica le pidió que la llevara al lugar que más le gustara a él, "no se diga más, le dijo", y la llevo a [Cerrajería automotriz Sara](#) ubicados en blvd las torres 3519 fraccionamiento Terranova frente a pollos el nieta contamos con servicio a domicilio cel#6671883695



🏠 👤 ❤️ 🔔 ☰

Marcelo Figueras
@MarceloFigueras

"Fenando" Iglesias, (a) El Best-Seller Imaginario, y "Ubaldo" Wolff, (a) El Siempre Libre, ejercitan lo aprendido en la Escuela Para Diputados La Doce que dirige Angelici.

Juntos x el Bullying y la Malaeducación.

12:47 · 1/3/21 · Twitter Web App

100 Retweets 4 Tweets citados 315 Me gusta

Tuenti 12:10 98%

Arsenal @Arsenal

This shouldn't have to be the answer.

[#StopOnlineAbuse](#)

Traducir Tweet

Thierry Henry
@ThierryHenry


@ThierryHenry does not exist
Try again

Twittea tu respuesta

Tuenti 23:12 93%

Laura Corvalán
@p0nja

Gente que le hace bullying a sus mascotas... 😂😂



Twittea tu respuesta

🏠 🔍 🔔 📧



Me parece una falta de respeto tremenda comparar a uno de los personajes más crueles y diabólicos de la historia con la pobre muñeca Annabelle!!!

Que falta de respeto pobre muñeca las cosas que tiene que soportar!!!! Cómo pueden hacerle bullying así !!!!

shinebrightamc

Los mensajes y llamadas en este chat están protegidos con cifrado de extremo a extremo. Toca para verificar.

Vos sos la mamá de Mariano? 11:51

Hola. Si.. 11:51 ✓

Me cuenta mi hijo que tu hijo es discapacitado. Que no sabe hablar y tampoco hace nada en la escuela. Y que tiene algo en las piernas 11:52

Por que no lo mandas a otro lado? 11:52

Escuela especial o algo así? Porq aca lo unico que hace es atrasar a los niños sanos. 11:52

el mundo_es

SALUD MENTAL

El suicidio, la “pandemia silenciosa” que se cobra más vidas de jóvenes que el Covid

Defunciones por Covid — Defunciones por suicidio

Edad (años)	Defunciones por Covid	Defunciones por suicidio
0-29	314	84
30-39	411	146
40-49	754	546

ME DECÍAN FRACASADA DE M... Y YO ME LO CREÍA

DELFI PIGNATIELLO SE QUEBRÓ AL HABLAR DE BULLYING EN LAS REDES SOCIALES

3.991 Me gusta

quepasaltaok 👍 EL FUERTE MENSAJE DE DELFI PIGNATIELLO 👍

Una vez más, Delfina Pignatiello mostró su coraje. Y esta vez lo hizo fuera del agua.

La atleta olímpica decidió exponer sus momentos más oscuros dentro del mundo del deporte y detalló su experiencia de bullying que sufrió en las redes sociales.

“Aprendí por mi cuenta, de frente y a los golpes la forma de dar notas, de qué decir o no en las redes sociales y como tratar una oleada de odio. Entender que las redes sociales eran un tema artificial y que después en la vida real no me pasaban esas cosas ni sufría esos ataques. Tuve que aprender a vivir con las presiones y las expectativas de los demás”, dijo Delfi, durante una charla TED.

Les gusta a berock_s y 198.022 más

el mundo_es Más muertes por suicidio que por Covid entre los menores de 50 años... más

Ver los 1.892 comentarios

Estos son apenas unos pocos ejemplos de lo que transcurre diariamente en las redes sociales a nivel global.

La Real Academia Española (RAE), define al concepto de meme, en una de sus opciones, como “imagen, video o texto, por lo general distorsionado con fines caricaturescos, que se difunde principalmente a través de internet”. También hablará de una “cosa que se imita” y de un “rasgo cultural o de conducta que se transmite por imitación de persona a persona o de generación a generación”.

Los “memes” suelen hacer alusión a una situación puntual que tomó conocimiento y/o fama en determinada región y los/as usuarios de dicha ciudad, provincia, estado o país, descargan todo tipo de comentarios para referirse a lo acontecido.

Muchas veces, hay que decirlo, son simples posteos, o bien respetuosos, o bien en un tono mesurado. El problema es cuando el agite es tal que lo que se busca es herir al/a la protagonista del posteo y ya incluso muchas veces escrachar a determinada persona a quien se ha tomado de punto o bien a quien se la ha politizado para fines violentos.

En otras oportunidades, ocurre que se muestran posteos minimizando o banalizando los conceptos de bullying y/o ciberbullying, lo cual supone un grave problema debido a que se naturaliza un fenómeno que, como se vino desarrollando hasta ahora en el presente trabajo, se busca prevenir/erradicar.

Muchas otras veces, lo que se postea son denuncias de acoso o ciberacoso, lo cual desde este trabajo se celebra porque da cuenta de que hay gente interesada en abordar la problemática y buscarle una solución al conflicto.

De todos los posteos mostrados a modo de ejemplo, quizás el más llamativo o, mejor dicho, uno de los de mayor interés para esta investigación, es aquel en el que un infante está haciendo llorar a otro infante a partir de la influencia de su madre, lo que da muestra de la trascendencia y/o relevancia que puede o no llegar a tener, por un lado, la ausencia de un mundo adulto en un/a niño/a (el infante que llora) que lo torna vulnerable a comentarios y críticas, y por el otro la intervención de un mundo adulto

prejuicioso y despojado de cualquier tipo de responsabilidad en la conducta de los/as infantes (el chico que hace llorar a su compañero de colegio).

Con esto a lo que apunto es a rever o, por qué no, a repensar qué rol se está ocupando como padre o como madre y/o docente/directivo en el crecimiento y en la formación de vínculos del/de la niño/a.

Quizás preguntas tales como: “¿lo/a estoy cargando de prejuicios?, ¿cómo eran mis padres conmigo? ¿estoy haciendo lo mismo que hacían conmigo?, ¿cómo puedo hacer para conocer las amistades de mi hijo/a sin invadir su privacidad?”, podrían lograr construir un puente que genere un acercamiento hacia el/la niño/a sin intervenir en cuestiones que son propias de sus mundos y en los que, en caso de ser parte, debe ser respetando sus decisiones y sus momentos; cuestión absolutamente compleja, pero, al mismo tiempo, de enorme importancia.

Otro posteo interesante para analizar por su carácter global, es en el que describen a un chico en Estados Unidos con un celular promedio siendo señalado justamente por no tener un celular último modelo, y al mismo chico, pero en América Latina, con un celular último modelo siendo señalado justamente por no tener un celular promedio.

En este caso no solo entra en escena la condición de “diferente”, “excluido”, “apartado”, etc., sino también la diferencia de status socioeconómico entre una región y otra. Lo que en Latinoamérica es una excepción (un adolescente con un iPhone), en Estados Unidos es moneda corriente y viceversa; lo que deja al descubierto la diferencia de clases y las realidades disímiles entre un país y una región entera, posiblemente producto de decisiones políticas históricas y estrategias que no vienen al caso de la investigación.

Hay un posteo en el que se utiliza un ejemplo de bullying a un chico de Estados Unidos para hacer publicidad de una ferretería. Esta publicación es la expresión gráfica más precisa respecto a la denuncia de banalización del concepto de acoso escolar. Cuando se realiza una descripción tan minuciosamente detallada para finalmente vender el producto de determinado negocio (en este caso una ferretería), lo que se consigue es

minimizar a su mínima expresión un fenómeno social que, en realidad, debería ser tratado con la seriedad que el caso lo requiere.

Del mismo modo genera dolor y angustia que un adulto diga que tu hijo/a está enfermo/a por tener algún tipo de discapacidad. La captura de pantalla a la conversación de whatsapp que sostienen dos madres de un colegio, en el que una le pide a la otra que cambie de colegio a su hijo por presentar una condición especial, lo único que genera es un dolor inmenso a la familia de ese chico y estigmatizar al chico al punto tal de que se lo considere enfermo o, mejor dicho, “no sano”, lo cual supone un problema aún más grave viniendo no de un/a infante que quizás no sepa realmente lo que eso significa o el daño que pueda ocasionar en el/la otro/a, sino que venga del/de la adulto responsable del/de la compañero/a de ese chico, lo que entra en estrecha relación con el posteo ya descrito en el que una madre habla por la voz de su hijo para hacer llorar al compañero del mismo.

En sintonía con lo planteado, el posteo que intenta describir cómo es el bullying entre mujeres y cómo es el bullying entre hombres, viene a graficar con sorprendente precisión lo que se intentó desarrollar con citas y extensos párrafos en la presente investigación.

Por un lado, el bullying indirecto en el que los rumores y los comentarios bajos intentan herir a una chica, lo que respalda la hipótesis de Olweus de que la percepción es que el bullying indirecto corresponde con mayores porcentajes a las mujeres, y por el otro las risas hacia el chico que fue abandonado por el padre, graficando lo que ocurre entre varones generalmente, es decir, este tipo de violencia más directa.

Por eso, acompaña la teoría de Olweus cuando señala que “hay una tendencia a que los chicos estén más expuestos al acoso que las chicas. Una tendencia particularmente destacada en los gados correspondientes a la educación secundaria. Estos resultados se refieren a lo que llamamos acoso directo, con relativamente pocos ataques abiertos a la víctima. Es natural preguntarse si las chicas se vieron expuestas con más frecuencia al acoso indirecto, en forma de aislamiento social y de exclusión deliberada del grupo de compañeros. Una de las preguntas del cuestionario permite examinar este tema. (‘¿Con qué frecuencia ocurre que otros alumnos no quieren

compartir el recreo contigo y terminas por quedarte solo o sola?'). Las respuestas confirman que las alumnas sufrían más las formas de agresión indirecta y útil que aquellas que suponían ataque abiertos. Pero al mismo tiempo, el porcentaje de alumnos que eran intimidados de esta forma indirecta era aproximadamente el mismo que el de alumnas. Asimismo, un porcentaje un poco mayor de chicos se vio expuesto a la agresión directa, como decíamos anteriormente. (También puede ser de interés observar que se solía asociar el hecho de ser víctima de la agresión directa y el de serlo de la agresión indirecta). Hay que recalcar que estos resultados reflejan las tendencias principales [...] También hay que señalar que la agresión con medios físicos es más común entre chicos. Por el contrario, las chicas suelen recurrir a formas de hostigamiento más sutiles e indirectas, como la difamación, el rumor, la manipulación de las relaciones de amistad. Sin embargo, el hostigamiento por medios no físicos (palabras, gestos, etc.) constituye también la forma de agresión más habitual entre los chicos. En resumen, los chicos eran víctimas y perpetradores de agresiones físicas con más asiduidad", (Olweus, 1998).

En otro orden de cosas, hace poco ha ocurrido una situación, aunque con una temática ajena a la del presente trabajo, que se puede ajustar al mismo. En una nota del diario Perfil del 15 de febrero de este año, el medio anuncia respecto a un comunicado que emitió la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) en relación a la banalización del Holocausto.

“La Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas se refirió a dos hechos que ocurrieron en los últimos días, donde se vinculó a dirigentes políticos con el régimen nazi y pidió terminar con ‘la banalización’ del Holocausto”, sostiene la bajada del titular del grupo comunicacional, a lo que complementa: “La Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) repudió este martes 15 de febrero ‘la utilización política del Holocausto’ y ‘su banalización’, a raíz de dos episodios recientes en los que se vinculó a dirigentes políticos con el nazismo. ‘La utilización política del holocausto y su banalización deben finalizar. El ataque al diputado Milei donde se lo tildó de tener cara de nazi y la aparición de afiches callejeros con apelaciones a la gestapro son símbolos de una **descomposición social inaceptable** y de la malversación de la historia’, expresaron desde la DAIA en su cuenta de la red social Twitter. Luego, agregaron: ‘Exigimos a las autoridades medidas ejemplares para terminar con este tipo de sucesos’”,

(<https://www.perfil.com/noticias/politica/ladaiarepudio-y-considero-inaceptables-losafiches-de-gestapro-y-los-comentarios-depatofontanet.phtml>).

Más allá del tinte político de la nota, lo que intento remarcar con esta cita es la gravedad que significa minimizar y/o banalizar conceptos tan sensibles para ciertos sectores de la sociedad. Tanto como cuando se minimiza el fenómeno del acoso escolar frente a alguien que lo ha sufrido, como cuando se politiza un hecho histórico de tamaño envergadura, la humillación y la ofensa parecieran repetirse una y otra vez para aquel/aquella persona que lo ha padecido en carne propia. Es necesario, desde mi punto de vista, hacer énfasis en estas cuestiones que suelen pasar desapercibidas o, al menos, suelen no producir consecuencias en quienes las llevan cotidianamente a la práctica. Algo a destacar en la actitud del Organismo es que demuestran tener la capacidad diplomática de no calificar al hecho de “intolerable”, sino de “inaceptable”, cuestión que, aunque no lo parezca, marca una enorme diferencia (en el orden de lo positivo) conceptual y técnica.

Conclusiones finales

*“...Estamos pues en una situación de **information glut**, de exceso, o sobrecarga, de informaciones. La edición dominical del New York Times contiene más informaciones en una sola edición que todo el material escrito a disposición de los lectores en el siglo XV. ‘Entonces el problema no era encontrar el tiempo para leer, sino encontrar suficiente material que leer para llenar el tiempo. La información era un mercado de vendedores, y los libros eran considerados más valiosos que, pongamos, los campesinos’”, (Marazzi, 2002).*

Este TIF de Investigación se desarrolló con el propósito de abordar a fondo la problemática del acoso virtual en lo que respecta a la etapa de adolescencia en colegios secundarios de la Ciudad de La Plata.

En primer lugar, el objetivo del TIF fue desarrollar una estrategia que permitiera comprender al fenómeno del ciberbullying: cómo opera entre los adolescentes, cómo opera en los contextos escolares y qué particularidades tiene el uso de las redes y las plataformas digitales.

En base a esta comprensión, el trabajo propuso soluciones para un fenómeno que excede un determinado contexto político social y va más allá de las políticas coyunturales, abarcando las relaciones humanas en sí, tal como se intentó mostrar en el presente con una perspectiva conceptual desarrollada.

Por el mismo motivo, cada vez que no hubo otra alternativa que tocar una temática ligada a la política actual del país (posteo de usuarios de Twitter mencionando a sectores de la oposición o posteos de usuarios de Facebook mencionando a sectores del oficialismo), justamente lo que se intentó llevar adelante fue la despolitización de la

publicación (cuestión para nada sencilla), debido a que el objeto de análisis en sí no era que se humillaba/denostaba a tal o cual persona, sino justamente que se humillaba/denostaba a una persona, naturalmente haciendo hincapié en aquellos posts en los que se utilizaban las palabras clave que en este trabajo se abordaron (ciberbullying, bullying, adolescentes, colegios secundarios, La Plata).

Es por esa razón que cada vez que surgió la necesidad de nombrar a determinado/a actor político/a o determinado/a personaje ligado/a a un sector en particular de la clase política nacional, el esfuerzo fue el de desligarlo/a de su contextualización y trasladarlo/a al desarrollo de la temática de la presente investigación.

Dicho esto, y a modo de conclusión, vale dejar en claro que el fenómeno trasciende a un momento específico en la historia social de los seres humanos. El acoso entre pares existe desde, se podría considerar, el comienzo de los vínculos propiamente dichos, es decir, desde que las personas practican el lenguaje; solo que, con anterioridad, siquiera había un nombre para referirse a lo que ocurría, ósea, pasaba absolutamente desapercibido; estaba naturalizado.

Desde la década de los '70 del siglo pasado es que ha comenzado a nombrarse esto que pasaba en las escuelas y que sorprendía a propios y ajenos, pero que aún no se sabía cómo definirlo.

No obstante, con el desarrollo de la sociedad y la transformación a una de tipo digital, correlativamente sus características negativas han ido mutando y transformándose, también, en características negativas de tipo digital.

En el capítulo I y capítulo II se trabajó sobre la base de entrevistas a expertas que guiaron el recorrido para comprender el ciberacoso, al igual que cooperaron en la localización de los actores claves en todo este entramado, quienes son: los/as adolescentes, el mundo adulto que los/as rodea, ya sean padres, madres, cuerpo docente, cuerpo no docente, directivos académicos, como así también las plataformas virtuales en las cuales interactúan hoy en día: Instagram, Twitter, Facebook, etc.

En el capítulo III se desarrollaron los resultados que de la encuesta se desprendieron, llegando a conclusiones tales como que si bien hay un reconocimiento

de que el fenómeno existe, resta camino por recorrer en cuanto al abordaje del mismo y su análisis tanto teórico como también su intervención práctica.

En el capítulo IV, por su parte, se realizó un análisis de los posteos, imágenes y comentarios que, con frecuencia, se perciben en las redes sociales y que vienen a nutrir esta investigación por su estrecho vínculo con lo que en la presente se analizó en profundidad.

En base al desarrollo del TIF, a continuación, quisiera desplegar algunas recomendaciones que se desatan de esta investigación:

Como propuesta puntual en las escuelas de la Ciudad y, más precisamente, en la Escuela Técnica N° 1, se sugiere incorporar una materia que aborde de lleno el acoso entre pares. Precisamente en la Escuela Técnica N° 1 los/as adolescentes encuestados/as propusieron incorporar la cuestión en Salud y Adolescencia, lo cual desde este trabajo surge como propuesta específica para el establecimiento educativo.

Una segunda propuesta es la lectura de parte de los/as docentes y los/as directivos del ámbito académico de la bibliografía de Dan Olweus y, en especial, del libro “Conductas de acoso y amenaza entre escolares”, a modo de interiorizarse y entender un poco mejor frente a qué problema se están enfrentando.

Finalmente, creo que sería altamente positivo que la problemática del acoso escolar adquiriera la visibilidad en los medios que, en el último tiempo en nuestro país, adquirió la lucha de las mujeres por sus reivindicaciones históricas. Cuando un tema de carácter social que involucra a gran parte de las personas incorpora notoriedad, se presenta con mayor facilidad cualquier tipo de arribo a una meta previamente propuesta.

Respecto al hoy, se plantea a quienes trabajan en los medios de comunicación masiva (Mass media), que hagan el esfuerzo de abordar los temas de adolescentes y/o infantes vinculados al acoso (en cualquiera de sus facetas), con la mayor responsabilidad y profesionalismo posible, dejando de lado cualquier tipo de mezquindad corporativa, y no olvidando que detrás de esas noticias hay personas transitando una etapa conflictiva de sus vidas y que, además, están envueltas en relaciones de similares características.

En otro orden de cosas, en el anexo el/la lector/a podrá encontrar la encuesta que fue aplicada en las escuelas técnicas, al igual que las entrevistas y un programa de intervención (Olweus, 1998), que considero puede resultar de suma practicidad en caso de que se planeen políticas de prevención y/o erradicación.

La intención de este trabajo no fue únicamente poner el foco en los/as adolescentes, sino que, además, en quienes participan en el conflicto del ciberbullying ya sea en el rol de familiares directos, como así también en el rol de autoridades o bien acompañantes terapéuticos, permitiendo llegar a la conclusión de que el acoso cibernético no es únicamente una cuestión de víctima-victimario/a, sino que las consecuencias y/o responsabilidades que de un caso de maltrato virtual se desprende, involucra a una serie de personajes que trascienden las fronteras de un único usuario web.

Bibliografía

- Zysman, M. (2014). *Bullying: Cómo prevenir e intervenir en situaciones de acoso escolar*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Kowalski, R. Limber, S. y Agatston, P. (2008). *Cyber Bullying: el acoso escolar en la era digital*. Massachusetts, Estados Unidos: Blackwell Publishing.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid, España: Morata.
- Palazzolo, F. y Vidarte Asorey, V. (2013). *Hacia la Tesis: Itinerarios conceptuales y metodológicos para la investigación en comunicación*. La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina: Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.
- Caminos, M. y Amichetti Quentrequeo, A. Q. (2015). Heteronormatividad, autoestima y bullying homofóbico en Argentina. *Revista de Investigación en Psicología Social. Volumen 1*. (Número 2). 17-32.
- Dos Santos F. E. (2019). *Bullying y Cyberbullying en la escuela secundaria: revisión de las actitudes y decisiones docentes que no colaboran en la disminución de los casos de hostigamiento en las clases de Educación Física*. La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Galimberti C. y Mutuverría M. (2018). Encrucijadas. *Juventud y política. Usos y sentidos de la "juventud" en tres organizaciones políticas argentinas. Vol. 15 (1505)*, 21.
- Hirsch L. y Lowen C. (2011). *The Bully Project*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=4qnkphPOnj4&t=5s>
- Van Sant G. (2003). *Elephant*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=WEpOolWVB_w
- Osés M. A. (2017). *Diccionario Paidós de Bullying y Cyberbullying*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Schijman B. (10 de mayo de 2021). "El bullying está naturalizado y ese es el primer problema". *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/340713elbullying-esta-naturalizado-y-ese-es-elprimer-problema>

- (3 de febrero de 2022). “Una mujer contó la pesadilla de ‘acoso y abuso sexual virtual’ que vivió en metaverso”. *Perfil*. Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/internacional/una-mujer-conto-lapesadilladeacoso-y-abuso-sexual-virtual-que-tuvo-en-meta.phtml>
- Di Stefano, D. L. y Salvatore, G. N. (noviembre de 2013). *Algunas notas para la deconstrucción del fenómeno bullying, desde una mirada psicoanalítica*. Ponencia presentada en el 4° Congreso Internacional de Investigación. Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/45617>
- Verón, E. (julio de 2019). *Procesos de comunicación: un nudo epistemológico. La Trama de la Comunicación*. Universidad Nacional de Rosario.
- BBC News (2017). *Cómo es KiVa, el exitoso método creado en Finlandia para combatir el bullying que están empezando a usar en escuelas de América Latina*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-39845405>
- Román, M y Murillo, F.J. (2011). América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. *Revista CEPAL*, (104), 37-54.
- Garaigordobil Landazabal, M. (2011). Bullying y cyberbullying: Conceptualización, prevalencia y evaluación. (12), 3-10.
- Miño, L. D. (diciembre 2018). *Los códigos de convivencia escolar: una herramienta para la educación con enfoque de derechos*. (Tesis). Universidad Internacional SEK Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Quito, Ecuador.
- Miño, L. D. (2019). *El Bullying y la Política Educativa Argentina* (Maestría en Políticas Educativas). Universidad Torcuato Di Tella, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Miño, L. D. (2019). *El Bullying y la Política Educativa Argentina*. TRAMANDO REVISTA. Recuperado de <https://tramared.com/revista/items/show/41>
- Noticias Telemundo (2022). *Joven es agredida de forma brutal en una escuela de Las Vegas*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=u2ze7o_ylc
- (8 de enero de 2022). “Nueva denuncia en un Jardín por discriminación”. *El Día*. Recuperado de <https://www.eldia.com/nota/2022-1-8-2-51-2-nueva-denunciaenun-jardin-por-discriminacion-la-ciudad>
- (15 de febrero de 2022). “La DAIA repudió y consideró ‘inaceptables’ los afiches de ‘Gestapro’ y los comentarios de Pato Fontanet”. *Perfil*. Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/politica/la-daia-repudio-yconsideroinaceptableslos-afiches-de-gestapro-y-los-comentarios-de-patofontanet.phtml>

- Marazzi, C. (2014). *Capital y lenguaje. Hacia el gobierno de las finanzas*. Buenos Aires, Argentina: Tinta limón.
- (18 de febrero de 2022). “La madre de Drayke Hardman: ‘Mi hermoso hijo estaba dando una batalla de la que ni yo podía salvarlo’”. *Perfil*. Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/sociedad/madre-drayke-hardmansuicidiobullyingmi-hermoso-hijo-estaba-dando-una-batalla-de-la-que-ni-yopodiasalvarlo.phtml>
- (4 de mayo de 2022). “‘Me quiero matar, es mi mejor opción’: el crudo relato de una víctima del bullying”. *Perfil*. Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/sociedad/me-quiero-matar-es-mi-mejoropcionelcrudo-relato-de-una-nueva-victima-del-bullying.phtml>